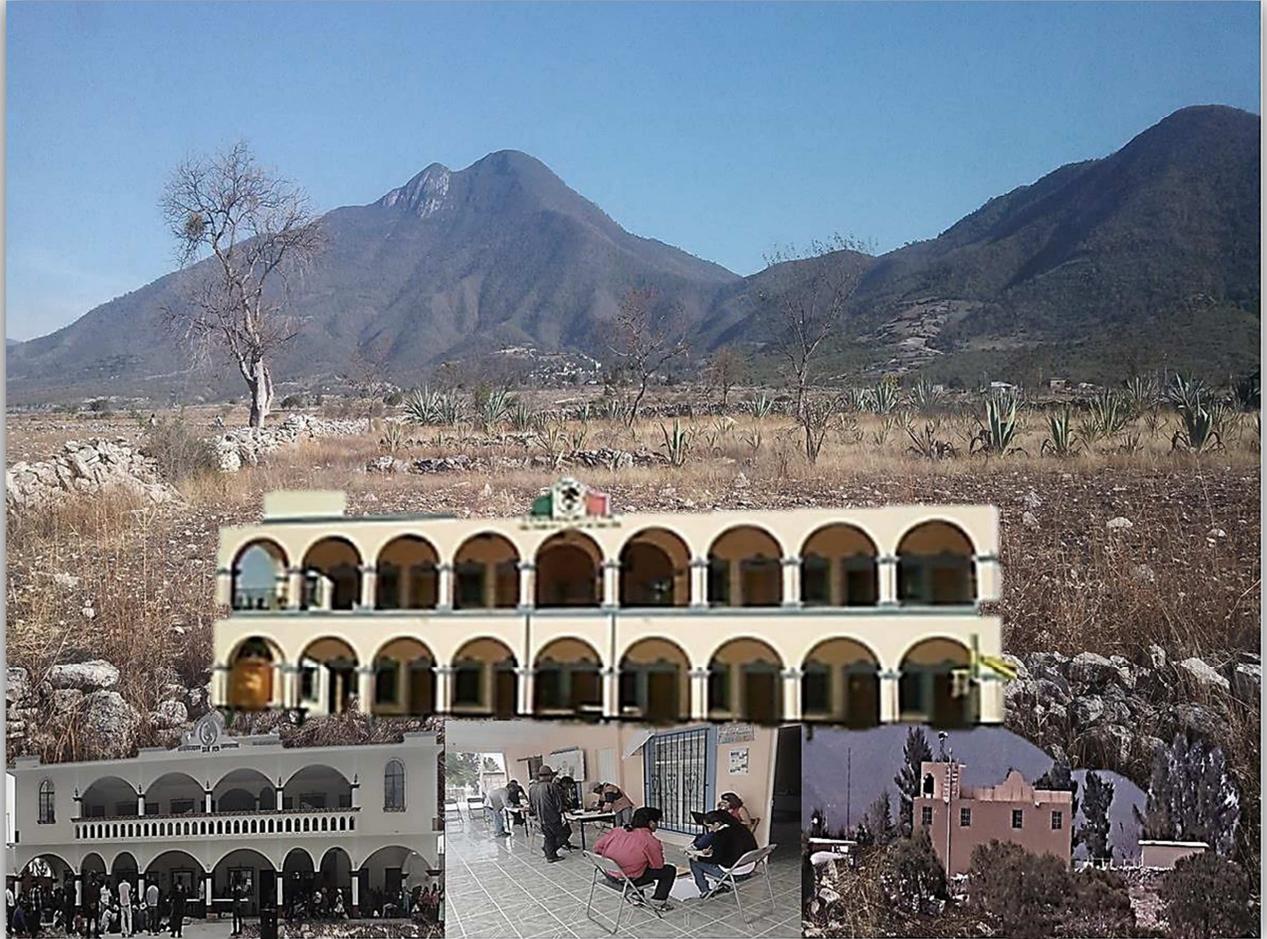


*Plan Municipal de Desarrollo*  
*San Francisco Logueche, Miahuatlán de Porfirio Díaz Oaxaca*



*Trienio*  
*2014-2016*

*C. Leonor Hernández Pérez*  
*Presidente Municipal*

## INDICE DE CONTENIDO

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>II. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL</b> .....	<b>8</b>
<b>III. FUNDAMENTO LEGAL</b> .....	<b>9</b>
3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS .....	9
3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA .....	9
3.3 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA .....	9
3.4 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA .....	9
3.5 LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES .....	10
<b>IV. MISIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>V. VISIÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>VI. CONTEXTO MUNICIPAL</b> .....	<b>13</b>
6.1 DELIMITACIÓN Y ESTRUCTURA TERRITORIAL .....	13
6.1.1 <i>Coordenadas geográficas (latitud y longitud)</i> .....	13
6.1.2 <i>Superficie municipal</i> .....	13
6.1.3 <i>Colindancias (norte, este, sur y oeste)</i> .....	13
6.1.4 <i>Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)</i> .....	13
6.1.5 <i>Mapas de Micro y Macro localización</i> .....	13
6.2 MEDIO FÍSICO .....	14
6.2.1 <i>Orografía</i> .....	14
6.2.2 <i>Hidrografía</i> .....	15
6.2.3 <i>Flora y Fauna</i> .....	16
6.2.4 <i>Clima</i> .....	17
6.2.5 <i>Uso del Suelo</i> .....	18
6.2.6 <i>Principales ecosistemas</i> .....	20
6.2.7 <i>Recursos naturales</i> .....	20
6.3 DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA.....	20
6.3.1 <i>Población</i> .....	20
6.3.2 <i>Estructura quinquenal y por sexo</i> .....	21
6.3.3 <i>Población indígena</i> .....	21
6.3.4 <i>Densidad migratoria</i> .....	22
6.3.5 <i>Total de hogares y viviendas particulares</i> .....	23
6.3.6 <i>Tamaño promedio de los hogares</i> .....	23
6.3.7 <i>Hogares con jefatura femenina</i> .....	23
6.3.8 <i>Grado promedio de escolaridad</i> .....	24
6.3.9 <i>Total de escuelas</i> .....	24
6.3.10 <i>Personal médico</i> .....	25
6.3.11 <i>Unidades médicas</i> .....	25

<b>VII. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....</b>	<b>26</b>
7.1 EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	26
7.1.1 <i>Diagnóstico específico</i> .....	26
7.1.1.1 Gobernabilidad .....	26
7.1.1.2 Formas de organización.....	26
7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio.....	27
7.1.1.4 Procuración de Justicia .....	27
7.1.1.5 Conflictos agrarios .....	28
7.1.1.6 Seguridad pública .....	28
7.1.2 <i>Problemática identificada</i> .....	28
7.1.2.1 Objetivos.....	28
7.1.2.2 Estrategias .....	28
7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos .....	28
7.2 EJE II. CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	29
7.2.1 <i>Diagnóstico específico</i> .....	29
7.2.1.1 Características de los recursos naturales.....	29
7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva .....	31
7.2.1.3 Actividades económicas.....	32
7.2.1.4 Procesos productivos que se desarrollan en el municipio.....	32
7.2.1.5 Principales cadenas productivas.....	32
7.2.1.6 Sistemas de producción y canales de comercialización.....	33
Sistema de producción agrícola.....	33
Sistema de producción pecuaria.....	33
7.2.1.7 Inversión y fomento productivo .....	34
7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado .....	34
7.2.1.9 Competitividad .....	34
7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria .....	34
7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras.....	35
7.2.2 <i>Problemática identificada</i> .....	35
7.2.2.1 Objetivos.....	35
7.2.2.2 Estrategias .....	35
7.2.2.3 Línea de acción y proyectos.....	35
7.2.3 <i>Problemática identificada</i> .....	37
7.2.3.1 Objetivos.....	37
7.2.3.2 Estrategias .....	37
7.2.3.3 Línea de acción y proyectos.....	37
7.3 EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	38
7.3.1 <i>Diagnóstico específico</i> .....	38
7.3.1.1 Reseña histórica.....	38
7.3.1.2 Infraestructura social.....	38
7.3.1.2.1 Infraestructura de las Agencias Municipales. ....	39
7.3.1.2.2 Servicios básicos .....	39
7.3.1.2.3 Infraestructura de Salud .....	40
7.3.1.2.4 Infraestructura de Educación.....	40
7.3.1.2.5 Infraestructura de agua potable .....	41
7.3.1.2.6 Infraestructura de electrificación.....	41
7.3.1.3 Viviendas (servicios básicos).....	42

7.3.1.4 Pobreza .....	42
7.3.1.5 Comunicaciones.....	43
7.3.1.6 Caminos y carreteras .....	43
7.3.1.7 Desigualdad .....	44
7.3.1.8 Violencia de género .....	44
7.3.1.9 Marginación.....	44
7.3.1.10 Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes) ...	45
7.3.1.11. Educación .....	45
7.3.1.11.1 Analfabetismo.....	45
7.3.1.12 Cultura .....	46
7.3.1.13 Deporte.....	47
7.3.1.14 Salud .....	47
<b>7.3.2 Problemática identificada.....</b>	<b>48</b>
7.3.2.1 Objetivos.....	48
7.3.2.2 Estrategias .....	48
7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos .....	48
<b>7.4 EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS .....</b>	<b>52</b>
<b>7.4.1 Diagnóstico específico .....</b>	<b>52</b>
7.4.1.1.1 Infraestructura municipal .....	52
7.4.1.1.2 Equipo municipal .....	52
7.4.1.4 Reglamentación municipal .....	53
7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas .....	53
7.4.1.6 Finanzas y gasto público .....	53
7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa .....	53
7.4.1.8 Coordinación institucional.....	54
7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal.....	54
<b>7.4.2 Problemática identificada.....</b>	<b>54</b>
7.5.2.1 Objetivos.....	54
7.5.2.2 Estrategias .....	54
7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos.....	55
<b>VIII. POLÍTICAS TRANSVERSALES .....</b>	<b>56</b>
<b>IX. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN.....</b>	<b>57</b>
<b>X. METAS E INDICADORES.....</b>	<b>58</b>
<b>XI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>59</b>
<b>XII. METAS, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>	<b>60</b>
EJE I. ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	60
EJE II. DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO .....	61
EJE III. DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO .....	62
EJE IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS .....	69
<b>ANEXOS .....</b>	<b>69</b>
<b>MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL .....</b>	<b>70</b>

## **INDICE DE CUADROS**

CUADRO 1. ESPECIES VEGETALES ENCONTRADAS EN LA ZONA DEL TERRITORIO MUNICIPAL .....	16
CUADRO 2. TOTAL DE ESCUELAS .....	24
CUADRO 3. INFRAESTRUCTURA SE SALUD .....	25
CUADRO 14. VEGETACIÓN PREDOMINANTE .....	29
CUADRO 5. SISTEMA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA .....	33
CUADRO 6. SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA .....	33
CUADRO 7. INFRAESTRUCTURA SOCIAL .....	38
CUADRO 8. INFRAESTRUCTURA DE LAS AGENCIAS EL GUAYABO, EL COSTOCHE Y BRAMADERO. ....	39
CUADRO 9. % SERVICIOS BÁSICOS.....	40
CUADRO 10. INFRAESTRUCTURA DE SALUD Y NECESIDADES .....	40
CUADRO 11. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y NECESIDADES.....	40
CUADRO 12. VIVIENDAS.....	42
CUADRO 13. MARGINACIÓN.....	44
CUADRO 14. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL .....	52
CUADRO 15. EQUIPO MUNICIPAL .....	52

## **INDICE DE FIGURAS**

FIGURA 1. MAPA DE MACROLOCALIZACIÓN .....	13
FIGURA 2. MAPA DE MICROLOCALIZACIÓN .....	14
FIGURA 3. CLIMA .....	17
FIGURA 4. USO DE SUELO .....	18
FIGURA 5. SUELOS DOMINANTES .....	19
FIGURA 6. POBLACIÓN .....	20
FIGURA 7. EVOLUCIÓN POBLACIONAL .....	21
FIGURA 8. POBLACIÓN INDÍGENA .....	21
FIGURA 9. DENSIDAD MIGRATORIA .....	22
FIGURA 10. VIVIENDAS .....	23
FIGURA 11. HOGARES CENSALES.....	23

<b>FIGURA 12. GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD .....</b>	<b>24</b>
<b>FIGURA 13. ORGANIGRAMA MUNICIPAL .....</b>	<b>27</b>
<b>FIGURA 14. SUELO .....</b>	<b>29</b>
<b>FIGURA 15. SUELO .....</b>	<b>30</b>
<b>FIGURA 16. PEA .....</b>	<b>31</b>
<b>FIGURA 17. PEI.....</b>	<b>31</b>
<b>FIGURA 18. CADENA PRODUCTIVA MAÍZ .....</b>	<b>32</b>
<b>FIGURA 19. CADENA PRODUCTIVA MAGUEY .....</b>	<b>32</b>
<b>FIGURA 20. CADENA PRODUCTIVA MEZCAL.....</b>	<b>33</b>
<b>FIGURA 21. SERVICIOS EN LA VIVIENDA.....</b>	<b>42</b>
<b>FIGURA 22. POBREZA.....</b>	<b>42</b>
<b>FIGURA 23. CARENCIA SOCIAL .....</b>	<b>43</b>
<b>FIGURA 24. EDUCACIÓN.....</b>	<b>45</b>
<b>FIGURA 25. POBLACIÓN ANALFABETA .....</b>	<b>45</b>
<b>FIGURA 26. TRAJE TÍPICO .....</b>	<b>47</b>
<b>FIGURA 27. MÚSICA.....</b>	<b>47</b>

## **I. Introducción**

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento rector para las autoridades municipales, ya que en ella se establecen las necesidades prioritarias de la ciudadanía, además de objetivos, estrategias, líneas de acción, metas y acciones que se deben considerar para realizar las gestiones necesarias.

Para la elaboración del Plan fue necesario construirlo con los habitantes de la Comunidad, principalmente con los Consejeros, quienes representan a la población, así mismo con la participación de los integrantes del Comité de la Cruzada Nacional contra el Hambre, quienes tienen un papel importante en realizar acciones de manera conjunta con los consejeros, para hacer llegar las demandas de los habitantes de cada comunidad a las autoridades competentes, en este apartado se realizaron diversas actividades con el fin de que las demandas sea acorde a las necesidades básicas y propias de la población.

Se realizaron talleres participativos con integrantes del Consejo y Comités Comunitarios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre de las diferentes Comunidades, y recorridos o transectos en cada una de ellas, para determinar problemáticas y necesidades que aquejan a los pobladores, identificando potencialidades para proponer las acciones, metas y proyectos a corto, mediano y largo plazo que contribuirán a mejorar la calidad de vida.

La planeación municipal de San Francisco Logueche se basa en documentos rectores tales como el: Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, tomando en cuenta los fundamentos jurídicos, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del estado y el país.

La estructura del documento se realizó en base a los lineamientos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

## **II. Mensaje del Presidente Municipal**



En mi carácter de Presidente Municipal, señores y señoras, población en general, me es grato presentar el Plan Municipal de Desarrollo que nos servirá como instrumento de planeación para el trienio 2014-2016, donde establece las necesidades prioritarias de nuestro municipio.

Planear nos permite ordenar estrategias que reducen los riesgos de fracaso pero sobre todo, nos presenta una ruta crítica para lograr un propósito para el bien común. Me resulta gratificante dirigirme a la población de este Municipio de San Francisco Logueche, para presentarles este instrumento de planeación, en él, se han captado las demandas más sentidas de la población, mediante el establecimiento de los objetivos, estrategias, metas y proyectos estratégicos en los que hemos de trabajar para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes.

La presente administración municipal planea trabajar de una forma incluyente, por lo que la participación y compromiso de la población es fundamental para el logro de objetivos y metas planteadas en cada sector, actuando con la aplicación de valores humanos que nos han inculcado nuestros padres.

Me atrevo a solicitar el apoyo de toda la población y principalmente de las Instituciones Públicas tanto Federales como Estatales, para dar seguimiento y sobre todo la autorización de recursos para inversión en nuestras necesidades, considerando que nuestro municipio se encuentra dentro de los prioritarios de muy alta marginación 100% indígenas, actualmente se encuentra participando en la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre, consideramos es prioridad para nuestros Gobiernos atender las demandas de los ciudadanos; considero de este manera podremos alcanzar los objetivos y metas que nos planteamos en el corto y mediano plazo, con la finalidad de alcanzar el desarrollo de nuestro municipio.

### **III. Fundamento legal**

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se describen en los siguientes Fundamentos Legales

#### **3.1 Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos**

**Artículo 115.** En la fracción V, establece lo siguiente: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios

#### **3.2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca**

**Artículo 113.** Establece las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política, administrativa y división territorial del Estado y en su fracción IV dice que los municipios en los términos federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;
- c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia.

#### **3.3 Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca**

**Artículo 47.** Los acuerdos de sesión de cabildo se llevan por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se requiere el voto de la mayoría calificada para lo siguiente:

XI. Aprobar y modificar el Plan y Programas Municipales de Desarrollo.

**Artículo 68.** Facultades y obligaciones del presidente municipal:

Fracción XII. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano.

Fracción XIII. Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

#### **3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca**

**Artículo 1.** Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

**IV.** Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable.

**Artículo 5.** Establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales.

**Artículo 7.** Los presidentes municipales, observarán promoverán y auxiliarán en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

**Artículo 17.** En su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado.

**V.** Establecer las metodologías y lineamientos que deberán seguirse, a fin de asegurar que los planes y programas que se generen en el Sistema Estatal de Planeación Democrática mantengan congruencia en su elaboración y contenido.

**Artículo 33.** Los planes y programas, una vez aprobados serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal y para las administraciones municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias.

**Artículo 34.** Mediante el ejercicio de las respectivas competencias que les confiere la ley, el ejecutivo del Estado y los presidentes municipales inducirán las acciones de los particulares, y en general, del conjunto de población, a fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos y prioridades de los planes y programas.

**Artículo 26.** Los planes municipales de desarrollo, en los términos del Artículo 7º., de esta ley, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse en un plazo de seis meses contados a partir de la instalación del Ayuntamiento y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque sus previsiones y proyecciones se refieran a un plazo mayor.

Los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales.

### **3.5 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales**

**Artículo 45.** El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el periodo del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado.

**Artículo 46.** El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

**Artículo 47.** El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en si (sic) diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

**Artículo 52.** Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

#### **IV. Misión**

Somos un grupo de personas nombradas por el pueblo como Autoridades Municipales, quienes estamos dispuestos y comprometidos a prestar nuestros servicios, aplicando los valores éticos en las acciones que corresponden a la administración municipal, para lograr el bienestar de la sociedad a través del planteamiento de objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos a corto, mediano y largo plazo, buscando de manera oportuna posibles fuentes de financiamiento a través de los programas sociales del gobierno Estatal y Federal, para la inversión en necesidades básicas y prioritarias que permitan el desarrollo de nuestro Municipio.

#### **V. Visión**

Ser un Municipio que garantice el desarrollo social y armónico de la comunidad, que contribuya al logro del bienestar social, mediante la gestión y aplicación de manera eficiente de los recursos provenientes de los programas federales y estatales, que permitan mejorar las condiciones de vida de la sociedad en los diferentes ejes de desarrollo, bajo el concepto de sustentabilidad de los recursos naturales impulsando así la participación directa de los ciudadanos para implementar acciones que permitan disminuir la pobreza y rezago social.

## VI. Contexto Municipal

### 6.1 Delimitación y estructura territorial

#### 6.1.1 Coordenadas geográficas (latitud y longitud)

El Municipio de San Francisco Logueche se encuentra entre los paralelos 16°19' y 16°26' de latitud norte; los meridianos 96°21' y 96°25' de longitud oeste; altitud entre 1 400 y 2 600 m.

#### 6.1.2 Superficie municipal

Ocupa el 0.04% de la superficie del Estado, comprende una superficie territorial de 76.55 km cuadrados, es decir 7,655 hectáreas.

#### 6.1.3 Colindancias (norte, este, sur y oeste)

Colinda al norte con San Luis Amatlán y San José Lachiguirí, al sur con San Ildefonso Amatlán y San Cristóbal Amatlán, al oeste con San Luis Amatlán y Miahuatlán de Porfirio Díaz, y al este con San Cristóbal Amatlán.

#### 6.1.4 Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial)

El Municipio de San Francisco Logueche, pertenece a la Región Sierra Sur del Estado de Oaxaca, se encuentra dentro de la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre por ser un municipio 100% indígena y se encuentra en un grado muy alto de marginación.

#### 6.1.5 Mapas de Micro y Macro localización

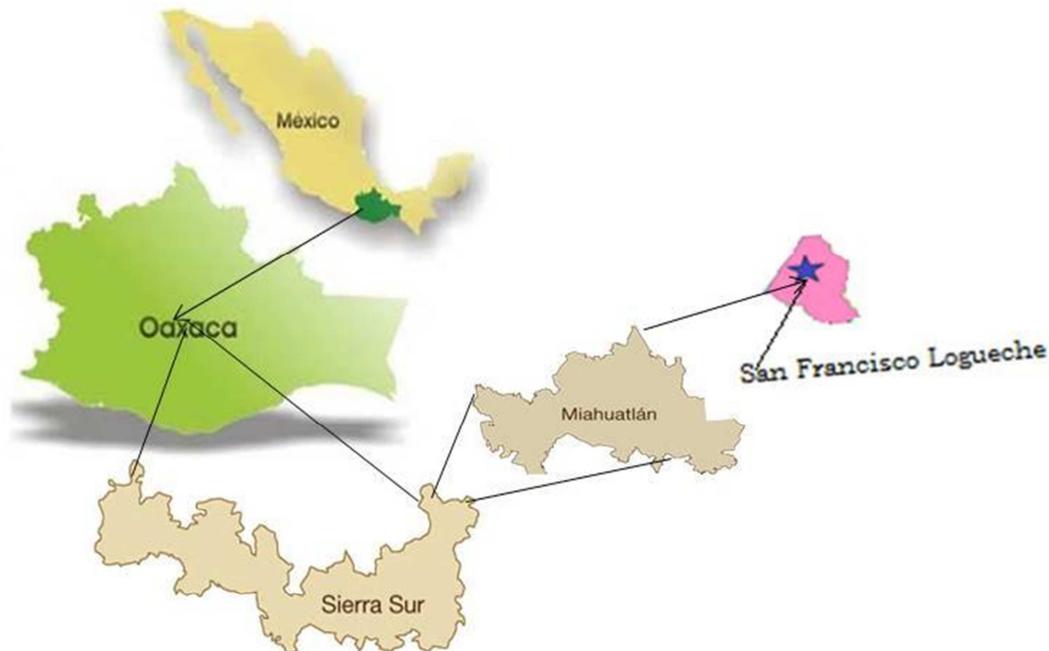


Figura 1. Mapa de macrolocalización

El estado de Oaxaca es una de la entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95364 kilómetros cuadrados.

El estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

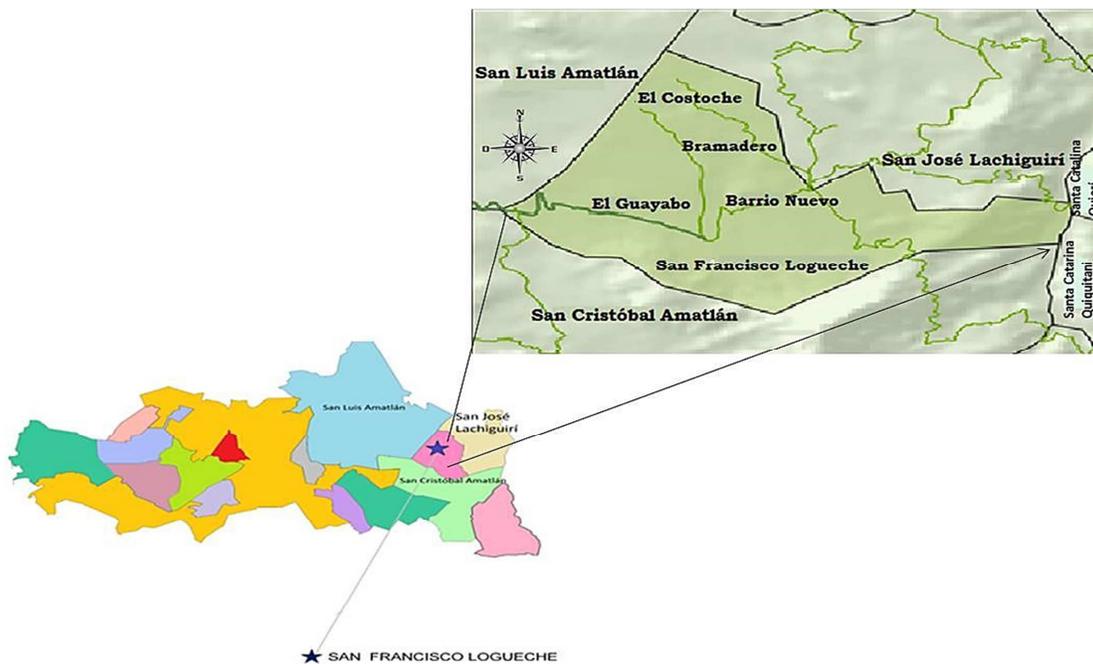


Figura 2. Mapa de microlocalización

San Francisco Logueche es uno de los 32 municipios que integran el Distrito de Miahuatlán, es el Municipio Número 146 que ocupa el 0.04% de la superficie del Estado, el territorio Municipal está dividido en tres Agencias y un Barrio: Bramadero, El Guayabo, El Costoche, Barrio Nuevo y la cabecera municipal.

## 6.2 Medio Físico

### 6.2.1 Orografía

El relieve del Municipio es en su mayoría de pequeños valles y colinas, aunque es atravesado por un cerco montañoso que comparte con San Cristóbal Amatlán y San José Lachiguirí, el punto más elevado de este territorio se encuentra en el Cerro Pico de Gavilán o Yiroos su nombre en zapoteco con una altitud de 2,500 m.s.n.m, cerro Yiveo, Yibiech, y cerro Yibla (Yivela) tiene aproximadamente 1700 m.s.n.m. ;la cabecera municipal se encuentra en la falda de esta montaña por lo que se encuentra a una altitud de 1,880 m.s.n.m. la Agencia

Bramadero se encuentra entre 1,600 y 1,700 m.s.n.m., la agencia el Guayabo entre los 1,700 m.s.n.m., El Costoche a 1500 m.s.n.m y Barrio Nuevo a 1800 m.s.n.m.

### **6.2.2 Hidrografía**

Las corrientes hidrológicas en este Municipio son de afluencia escasa, casi nula debido a que el total del líquido se entuba directamente de los pequeños nacimientos, y en otros casos el agua no alcanza para distribuir a todas las viviendas, los estudios realizados indican que los mantos acuíferos en este territorio son muy pobres a consecuencia de la poca filtración de los suelos en la época de lluvia y escasez de las mismas.

Cabe mencionar que en la cabecera municipal hay rastros donde pudo correr un río, por los sabinos que aún se ven con vida, y es precisamente donde se pueden localizar pequeños nacimientos de agua que actualmente distribuyen a las familias de la cabecera municipal, y además los mismos pobladores que han excavado pozos de propiedad privada se encuentran cerca de este lugar que se menciona. Los nombres con los que se conocen a los arroyos están:

Arroyo El Guayabo. Éste arroyo viene en sentido de sur a norte atravesando la cabecera municipal, y dejando unos pequeños nacimientos de agua a su paso de los cuales la mayoría de los ciudadanos cubren por lo menos sus necesidades primordiales, y que se une a la corriente del río Chiguivana, es necesario mencionar que según datos desde hace aproximadamente 5 años ha bajado de nivel, sobre todo en la época de sequía.

Arroyo El Bramadero: Éste arroyo abastece a los habitantes de la agencias del Bramadero y para los del Barrio nuevo, debido a que en la rivera de este existen pequeños brotes de agua, de los cuales los habitantes cercanos aprovechan este vital líquido.

#### **Cuencas**

Existen pocas alternativas para el aprovechamiento de este recurso agua, que puede ser el rescate de micro cuencas, construcción de bordos de retención de aguas de lluvias. Actualmente San Francisco Logueche no se ha integrado a una micro cuenca, sin embargo; existe la posibilidad de integrar una micro cuenca de la cuenca de Yautepec con los municipios de San José Lachiguirí, Santa Catarina Quiquitani, San pedro Mártir Quiechapa y San Francisco Logueche.

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con pequeños nacimientos de agua repartidos en diversos puntos, el más importante de ellos se encuentra a unos metros del centro de la población nombrado "Youtze" de este se toma el 95% del líquido para consumo humano, es importante mencionar que la calidad del agua no es buena debido a que en ella se encuentran brotes de contaminación ya que algunas personas de esta comunidad acostumbran a lavar ropa.

El vital líquido es escaso dentro de este territorio municipal sobre todo en los meses de Febrero,-Mayo debido a que los niveles de agua en los nacimientos bajan a consecuencia de no haber retención de humedad en los suelo.

Actualmente en las 3 Agencias: Bramadero, El Costoche, El Guayabo y Barrio Nuevo, opera el programa PESA (Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria), que tiene como finalidad generar desarrollo de capacidades y generación de alimentos en zonas rurales, entendida como la capacidad autónoma de gestionar acciones sin la intervención de actores externos.

Entiéndase, como desarrollar capacidades en aspectos de planeación, diseño, ejecución y evaluación de planes y proyectos, en los aspectos social-humano, físico, ambiental y económico productivo, dentro de ellas la importancia de contar con el programa COUSA; con la finalidad de inversión en obras para retención y captación de agua para su aprovechamiento y el bienestar de los habitantes.

### 6.2.3 Flora y Fauna

#### Flora

La flora y fauna del Municipio de San Francisco Logueche son escasas por las condiciones del suelo, el 98% del territorio carece de vegetación abundante donde puedan sobrevivir especies animales.

Cuadro 1. Especies vegetales encontradas en la zona del territorio municipal

Nombre común	ESTRATO ARBOREO Uso y estado de conservación
Encino blanco	Esta área es una reserva natural, sin embargo en algunos casos se utiliza para leña es muy escaso.
Encino rojo	También es reserva natural, se utiliza para leña y es escaso.
Yegalan	También es reserva natural, se utiliza para leña y es escaso.
Tepehuaje	Se utiliza como combustible
Nota:	Podemos citar estas especies por decir que son las más conocidas aunque existen otras especies que los propios habitantes desconocen el nombre.
Copal rojo	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Copal blanco	Se utiliza para leña, ha empezado a disminuir su existencia
Mezquite	Se utiliza para leña, en algunos casos para elaboración de arado ha empezado a disminuir su existencia.
Yegalache	Se utiliza para leña, hay suficiente para abastecer.
Árbol de guaje	Se utiliza para leña y uso comestible ha empezado a disminuir su existencia
Casahuate	Se utiliza para leña
Copalillo	Se utiliza para leña
Nebro	Se utiliza para leña y construcción de techos para casas (polines)
Ramón	Se utiliza para leña
Tunillo	Se utiliza para leña en algunos casos; pero el aprovechamiento principal es el fruto.
Pitayal	Se utiliza para leña; pero el aprovechamiento primordial es el fruto.
Biznagas	No le dan utilidad
Órganos	No le dan utilidad
	<b>ESTRATO ARBUSTIVO</b>
Yeelei	Se utiliza para pastura de ganado, existen solo en algunas agencias.
Aguacate de monte	Se utiliza para pastura de ganado existe muy poca vegetación de este tipo
Maguey de campo	Existe muy poca, se utiliza para pastura de ganado

Palma	Esta planta es utilizada por los habitantes para elaboración de petates y tenates de palma, debido a que no existe en gran cantidad, las personas compran a otros municipios de la Mixteca.
Cucharilla	Es una especie nativa, es utilizada como ornato en fiestas patronales, es muy escaso.
Casuarinas	Es una especie nativa, es utilizada como ornato
Jacarandas	Es una especie nativa, es utilizada como ornato
Eucaliptos y sabinos	Es una especie nativa, es utilizada como ornato
Geranios	Es una especie nativa, es utilizada como ornato

### Fauna

La diversidad de especies de fauna en el municipio es escasa debido a que la vegetación no ha sido apta para la supervivencia, aunado a las prácticas de caserío por parte de los habitantes, muchas de estas especies se alejaron del territorio y que actualmente encontramos en muy poca población.

Dentro de las especies animales que habitan en el territorio se pueden mencionar: conejos, coyotes, culebras, gavilanes, zopilotes, zorros, tlacuaches, los cuales se encuentran en los límites del territorio municipal, principalmente en la parte sur; e insectos como arañas, alacranes, mosquitos, catarinas, campamochas, etcétera.

### 6.2.4 Clima

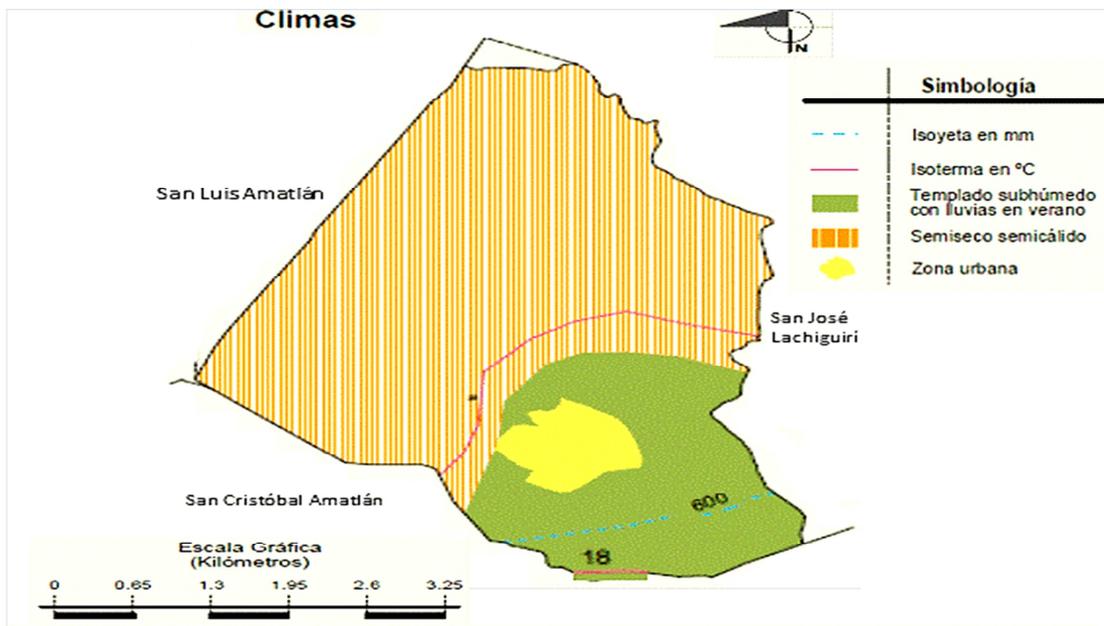


Figura 3.clima

Fuente: INEGI. Marco Geoestadístico Municipal 2005, versión 3.1  
 INEGI. Continuo Nacional del conjunto de datos Geográficos de las cartas de climas, precipitación total anual y temperatura media anual 1:1 000 000, serie I.

De todos los fenómenos meteorológicos las lluvias es la de mayor importancia para la superficie terrestre y la vida del hombre. De la cantidad y el régimen de precipitaciones dependen la descomposición de las rocas, la formación de suelos, la erosión, etc. En el territorio municipal prevalece el clima semiseco semicálido, se considera el 71.13% y templado subhúmedo con pocas lluvias en verano el 28.87% del territorio municipal.

La temperatura en la parte alta es templada y fresca en época de lluvias siendo la temperatura más baja de 16°C; en la parte baja es más cálido, por lo que la temperatura más alta es de 20°C. Para la cabecera municipal y la mayoría de las agencias, los meses más fríos se presentan en diciembre-febrero, los meses más calurosos de marzo a mayo (cuaresma), los meses más lluviosos de julio – octubre, la canícula se presenta a finales de julio, en los meses de octubre y parte de noviembre solo hay brisa así como fuertes vientos y las heladas a finales de enero y febrero. En la parte alta hay aguaceros torrenciales; y en la parte media y baja disminuyen considerablemente. El rango de precipitación es de 500 -700 mm.

En resumen el efecto de la precipitación y la temperatura es primordial, donde la precipitación más fuerte se presenta en los meses de julio, agosto y septiembre; siendo las temperaturas máximas a la mitad del mes de mayo.

### 6.2.5 Uso del Suelo

En el mapa se representa el uso del suelo que se le da al territorio municipal de San Francisco Logueche, la mayor parte es utilizado para la agricultura (53.13%), zona urbana (4.35%), pastizal (20.64%) y bosque (18.88%).

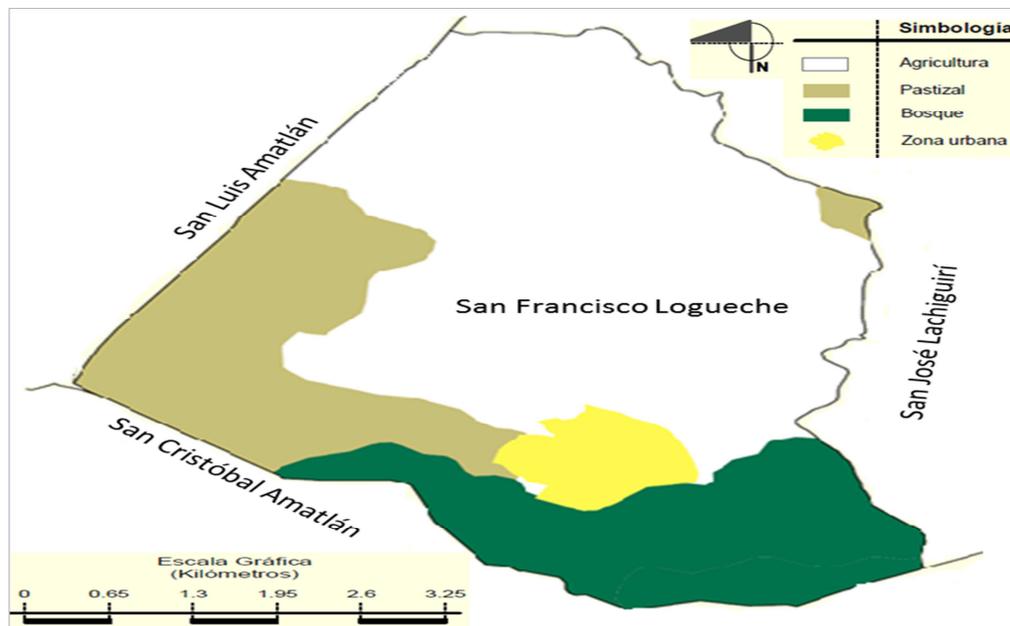


Figura 4. Uso de suelo

Los suelos son generalmente pobres en materia orgánica, en todo el territorio municipal, el suelo es pedregoso y arenoso, por lo que la producción es baja. Existen pocos nacimientos de agua por lo que es imposible implementar cultivos bajo sistema de riego.

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola y mucho tiene que ver la formación de cárcavas, sobre todo en las zonas de mayor porcentaje de suelos pedregosos (75% de la superficie total).

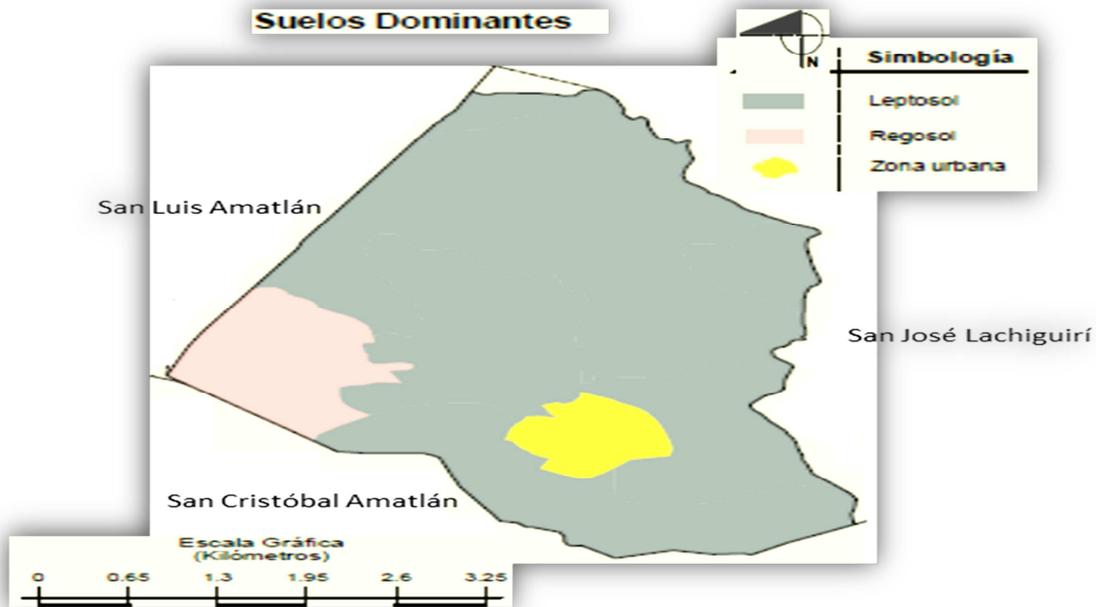


Figura 5. Suelos dominantes

Los terrenos se caracterizan por lomeríos, distribuidos dentro de todo el territorio municipal, en algunas áreas se tienen llanuras, con pendientes de 10 a 15%.

Los suelos dominantes del municipio de San Francisco Logueche son 2, el leptosol que corresponde el 89% del territorio municipal y el regosol un 10.19%.

**Leptosol:** Son suelos que se encuentran en todos los climas y diversos tipos de vegetación. Se caracteriza por tener una profundidad menor de 10 cm. Se localizan en las sierras de México, como laderas, barrancas y malváis, así como lomeríos y en algunos terrenos planos. Pueden ser fértiles o infértiles, arenoso o arcillosos. Su susceptibilidad a erosionarse depende de la zona en donde se encuentre, de la topografía y del mismo suelo, y puede ser de moderada hasta alta.

**Regosol Eurico + Litosol + Feozem Haplico/2**

**Regosol éútrico:** se caracteriza por presentar capas distintas: En general son claros y se parecen bastante a la tierra que los subyace cuando no son profundos, son de susceptibilidad

variable a la erosión, frecuentemente son de fertilidad moderada o alta, y su uso agrícola está condicionado a la profundidad y al hecho que no presentan pedregocidad.

Podemos deducir que los suelos en el territorio municipal están en estado crítico, quizá con excepción de parte alta donde encontramos la montaña o cerro “Yiroos” en donde se encuentra el mayor grado de conservación, las áreas aledañas al asentamiento humano son zonas en donde la erosión se ha incrementado desde hace más de 20 años a los terrenos de cultivo, debido al sobre pastoreo de ganado caprino y vacuno principalmente ya que estos se alimentan de la escasa cubierta vegetal que existe en estas áreas y también a las condiciones geológicas propias de esta zona.

En general son suelos de bajo contenido en materia orgánica, ligeramente ácido, muy susceptible a la erosión, característicos de cerros de pendientes pronunciadas y moderadas.

Este recurso es uno de los más importantes para la alimentación humana, ya que si deterioramos este recurso, los rendimientos de producción disminuyen, por lo cual existe la preocupación por parte de las autoridades municipales para realizar acciones de mejoramiento de suelos.

### 6.2.6 Principales ecosistemas

El principal ecosistema que predomina en el Municipio es la de tipo semidesértico, por las condiciones agroecológicas.

### 6.2.7 Recursos naturales

Su principal recurso natural es la tierra, no existe propiedad comunal, Los recursos naturales que destacan son los agaves nativos, pitaya, nopal, huizaches; las plantas que comúnmente son de tipo desértico por las condiciones del suelo que existe en la comunidad.

## 6.3 Dinámica Sociodemográfica

### 6.3.1 Población

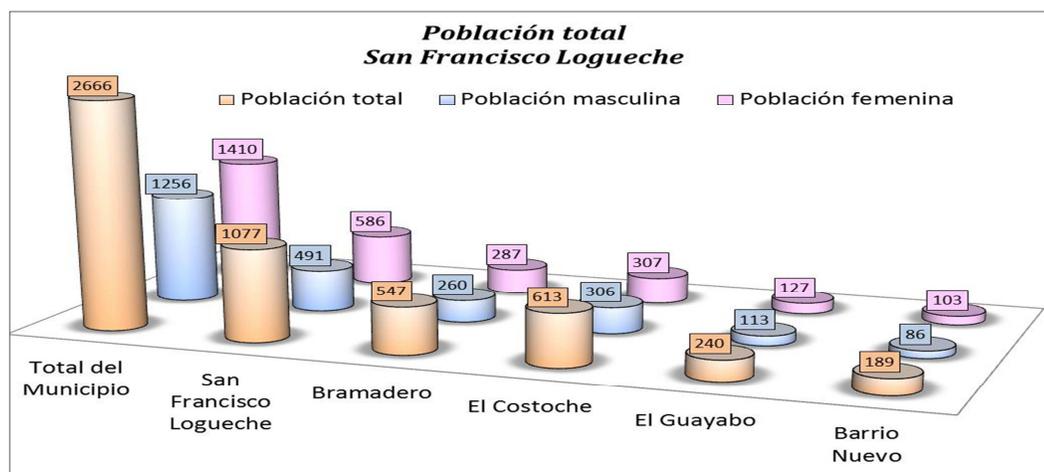


Figura 6. Población

### 6.3.2 Estructura quinquenal y por sexo

De acuerdo a los datos estadísticos INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010), la población total corresponde a 2666, población femenina 1410 y masculina 1256 personas, lo cual representó el 0.1% de la población en el estado

En la gráfica se representa por Localidad, donde se observa que la población femenina es la más alta.

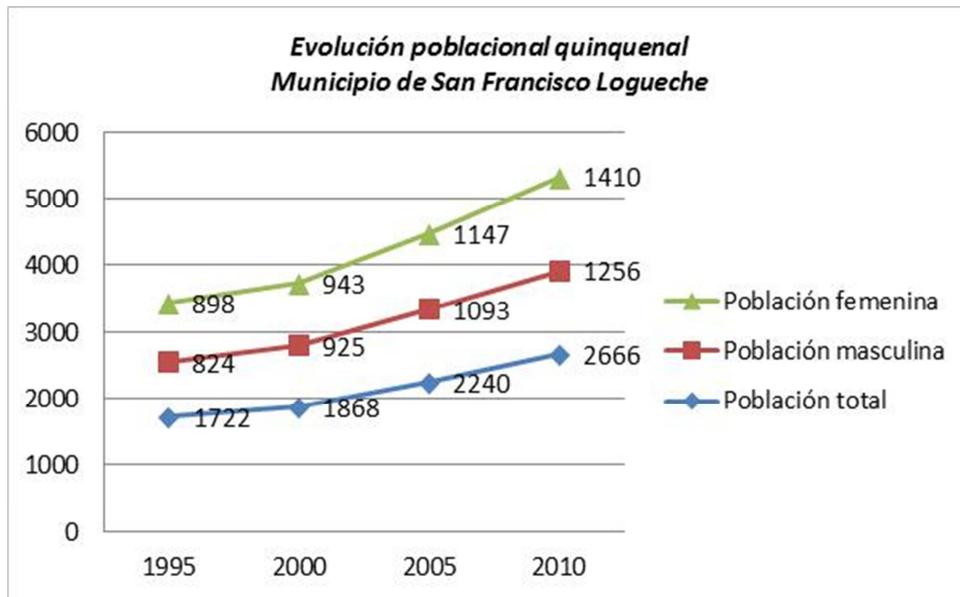


Figura 7. Evolución poblacional

La gráfica representa la evolución quinquenal, la población ha incrementado, en un mínimo %., observamos que en el 2005 fue cuando incrementó un mayor número.

### 6.3.3 Población indígena

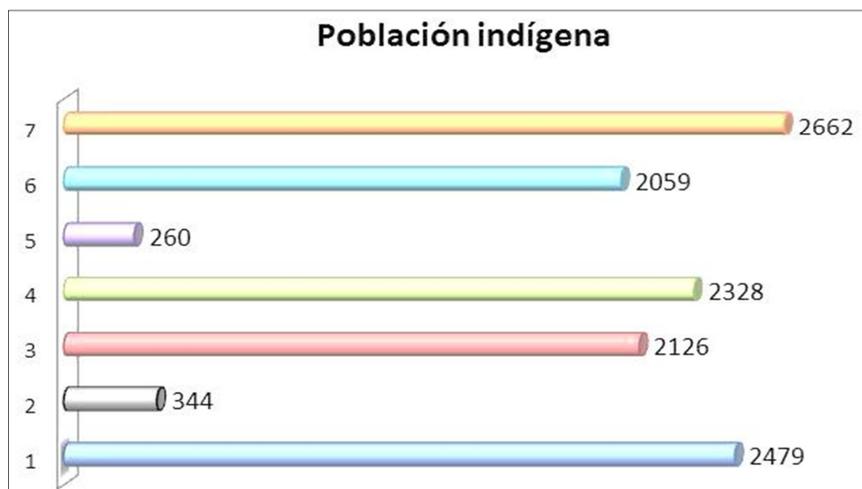


Figura 8. Población indígena

Población de 3 años que habla alguna lengua indígena 2479, Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español 344, Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español 2126, Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena 2328, Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y no habla español 260, Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena y habla español 2059 y Población en hogares censales indígenas 2662 personas.

Podemos observar que el 100% de la población residente en la comunidad y fuera hablan la lengua indígena, por lo que se considera población netamente indígena.

### 6.3.4 Densidad migratoria

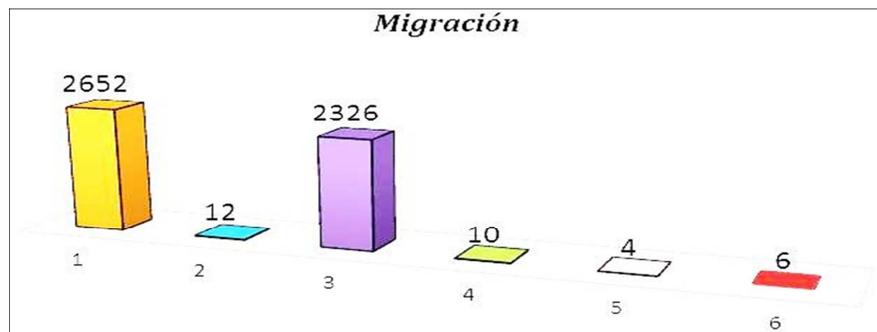


Figura 9. Densidad migratoria

Población nacida en la entidad 2652, Población nacida en otra entidad 12, Población de 5 años y más residente en la entidad en junio de 2005 2326, Población de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005 10, Población masculina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005 4, Población femenina de 5 años y más residente en otra entidad en junio de 2005 6.

El 40% de los hogares del municipio reciben remesas de sus familiares, con lo cual contribuyen a la economía el fenómeno migratorio está siendo cada vez más notorio en el municipio, se encuentran trabajando en los Estados Unidos de Norteamérica, La emigración también se presenta hacia la cabecera del distrito y la Ciudad de Oaxaca, Puebla, Veracruz, México, Sinaloa, Monterrey., Zacatecas, Durango y Baja California; en su mayoría se emplean como peones en la construcción y como jornaleros.

Algunos se van por períodos prolongados y regresan a visitar a sus familiares en épocas de la festividad patronal (octubre), y otros casos ya no regresan.

Emigra principalmente la población joven, tanto hombres como mujeres, aunque también es frecuente que salgan familias completas hacia destinos como Miahuatlán, Oaxaca, México y Estados Unidos, donde se emplean en diversos oficios, para mejorar las condiciones de vida.

Los efectos sociales de la migración radican en las formas de convivencia, se han alterado en cierto sentido, la gente que emigra adopta una nueva forma de vida y de actitud.; otro efecto es el abandono de sus parcelas y actividades agrícolas, en algunos casos la desintegración de las familias.

La razón por la cual existe migración de los habitantes, es por falta de fuentes de ingresos económicos para el sustento de las familias, además de la baja productividad en el campo agrícola por las condiciones del suelo, carecen de materia orgánica, escases de agua para uso agrícola.

### 6.3.5 Total de hogares y viviendas particulares

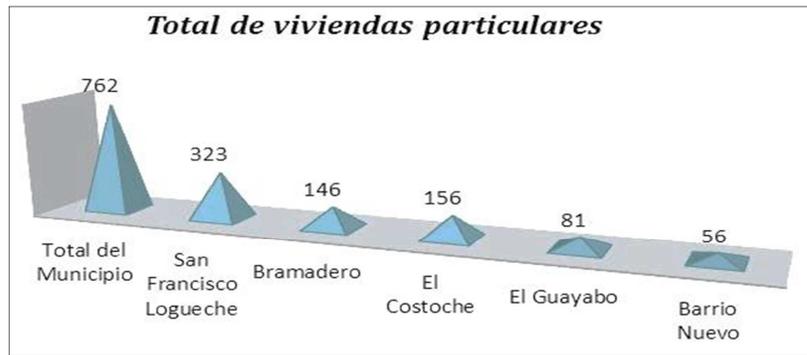


Figura 10. Viviendas

La gráfica representa el total de viviendas particulares en el Municipio de San Francisco Logueche 762, distribuidas en sus Localidades.

### 6.3.6 Tamaño promedio de los hogares

De acuerdo al INEGI Censo de Población y Vivienda 2010, el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.7 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.

### 6.3.7 Hogares con jefatura femenina

Son 137 los hogares con jefatura femenina, que corresponden el 7% de la población total.



Figura 11. Hogares censales

En el municipio existen 564 hogares (0.1% del total de hogares en la entidad), de los cuales 137 estaban encabezados por jefas de familia (0.1% del total de la entidad).

### 6.3.8 Grado promedio de escolaridad

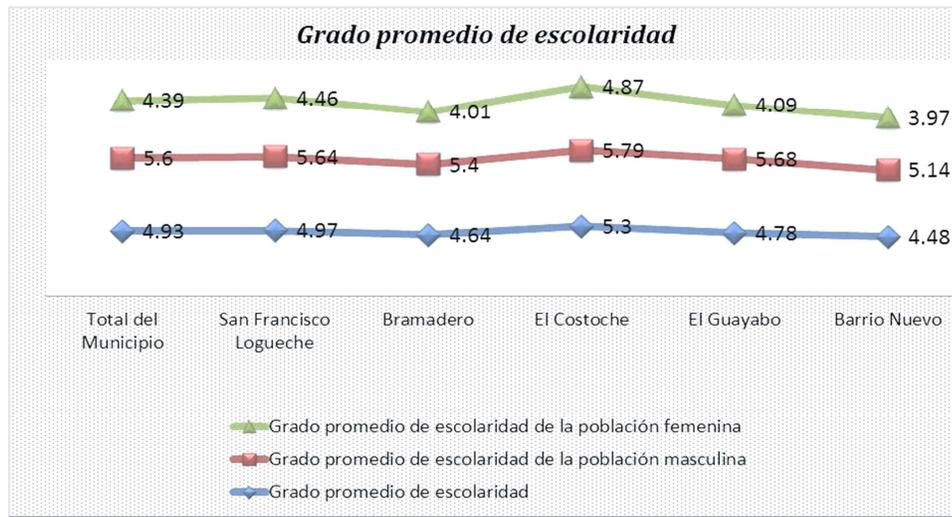


Figura 12. Grado promedio de escolaridad

La gráfica representa el grado promedio de escolaridad, en cada una de las Localidades, cabecera municipal el 4.97, Bramadero 4.64, El Costoche 5.3, El Guayabo 4.78 y Barrio Nuevo el 4.48.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 4.9, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.

### 6.3.9 Total de escuelas

En el 2010, el municipio contaba con cinco escuelas preescolares (0.1% del total estatal), cuatro primarias (0.1% del total) y tres secundarias (0.1%). Además, el municipio no contaba con ningún bachillerato y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con cuatro primarias indígenas (0.2%).

Cuadro 2. Total de Escuelas

LOCALIDAD	INSTITUCION
<b>SAN FRANCISCO LOGUECHE</b>	Jardín de niños "Niño Artillero"
	Esc. Primaria "Lombardo Toledano" Clave:20DPB0738P
	Esc. Telesecundaria Clave:20DTV0677S
<b>BARRIO NUEVO</b>	Esc. Preescolar "Benito Juárez"
<b>AGENCIA BRAMADERO</b>	Esc. Preescolar "Ignacio Aldama"
	Esc. Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria"
	Esc. Telesecundaria
<b>AGENCIA EL COSTOCHE</b>	Esc. Preescolar
	Esc. Primaria
	Esc. Telesecundaria
<b>AGENCIA EL GUAYABO</b>	Esc. Preescolar "Felipe Carrillo Puerto" Clave:20DCC2023C
	Esc. Primaria "Benito Juárez García" Clave: 20DPB2126D

### 6.3.10 Personal médico

La atención médica se presta en la cabecera municipal, los días que atienden es de lunes a viernes, el personal que atiende son: 2 enfermeras y 1 médico; existen turnos para esta atención, los fines de semana se encuentra una de las dos enfermeras atendiendo a los pacientes.

El personal médico era de una persona (0% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 1, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

### 6.3.11 Unidades médicas

El municipio contaba con una unidad médica (0.1% del total de unidades médicas del estado).

Cuadro 3. Infraestructura de salud

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA DE SALUD
San Francisco Logueche	IMSS (Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social): Cuenta con una sala de espera, consultorio médico, cuarto del becario, 2 baños, y cuarto para hospitalización, centro de atención a jóvenes, 3 cuartos para las enfermeras, bodega.
Barrio Nuevo	CASA DE SALUD (provisional)
Agencia Bramadero	CASA DE SALUD, cuenta con un consultorio y sala de espera.
Agencia El Costoche	CASA DE SALUD Anaquel para colocar medicamento, escritorio, barómetro, lámpara de chicote, mesa de exploración.
Agencia el Guayabo	CASA DE SALUD

En casos emergentes y de gravedad los pacientes son trasladados al IMSS en el Distrito de Miahuatlán, para que sean atendidos en urgencias.

## **VII. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo**

### **7.1 Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

#### **7.1.1 Diagnóstico específico**

##### *7.1.1.1 Gobernabilidad*

En el Municipio aún se mantiene los usos y costumbres, a través de los cuales se nombran las autoridades municipales, tanto en la cabecera municipal y sus Agencias, son consideradas como servicio que se presta a la Comunidad.

La fecha el cual son nombrados es en semana santa, donde a través de asamblea del pueblo son elegidos por los habitantes que participan.

La participación de las mujeres van tomando parte donde fungen como: Comités de Escuelas, Programa OPORTUNIDADES, actualmente se cuenta con la representante de la Instancia Municipal de las Mujeres.

##### *7.1.1.2 Formas de organización*

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos y sociales, que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- Organización de comité de festejos: Grupo de ciudadanos electos en asamblea comunitaria que tienen la finalidad de organizar las actividades de la fiesta del pueblo celebración anual los días 2 y 3 de octubre.
- Fiscales y topiles de la iglesia.
- Organización de catequistas y encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo.
- Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- Organizaciones de adolescentes que asisten frecuentemente a asambleas en la unidad médica rural.
- Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes tanto en la cabecera municipal así como en las rancherías.
- Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
- Existen diversos comités:

Las coordinaciones sociales propias a las tradiciones se desarrollan con la integración del cabildo municipal, donde se asignan funciones y responsabilidades para delegar funciones



Figura 13. Organigrama Municipal

#### 7.1.1.3 Fortalecimiento del municipio

El Municipio se encuentra dentro de alta marginación, preponderantemente indígena por lo que inciden diferentes dependencias de gobierno Estatales y Federales, con las cuales se fortalece acciones para la mejora de infraestructura y servicios básicos, proyectos productivos, capacitaciones sobre equidad de género, medio ambiente.

En el marco del desarrollo del Plan Municipal el cabildo busca la inserción de los actores locales, promoviendo el análisis y planeación de acciones prioritarias.

#### 7.1.1.4 Procuración de Justicia

La Procuración de Justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.

Los instrumentos en los cuales las autoridades se basan para la procuración de justicia son las Leyes: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, para poder aplicarlo desde el Territorio Municipal el Cabildo conjuntamente con la Comunidad establecen medidas y aplicación de sanciones para los que falten a los acuerdos y realizan algún acto indebido, por lo que cuentan con un instrumento importante que es el Bando de Policía y Buen Gobierno y reglamentación interna.

En esta parte intervienen actores como: El síndico Municipal, regidor de seguridad y alcalde municipal quienes forman parte del cabildo municipal y son los encargados de atender y aplicar sanciones de acuerdo a las leyes y reglamentos estipulados, quienes tienen toda la facultad para intervenir y hacer cumplir con lo estipulado.

**7.1.1.5 Conflictos agrarios**

El Municipio no cuenta con autoridades agrarias; tampoco existen problemas con los municipios colindantes.

**7.1.1.6 Seguridad pública**

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con un cuerpo de policía, está integrado por: tenientes, comandantes y policías, que tiene como finalidad mantener el orden y vigilancia dentro del territorio municipal.

**7.1.2 Problemática identificada**

Desconocimiento de procesos administrativos y organización interna

**7.1.2.1 Objetivos**

- Implementar plan de capacitación sobre temas de administración municipal y organización interna y su aplicación de acuerdo a las necesidades de la población.

**7.1.2.2 Estrategias**

- Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna considerando los derechos y obligaciones de cada uno de ellos.
- Establecer mecanismos de consulta y comunicación ciudadana para el quehacer municipal.

**7.1.2.3 Líneas de acción y proyectos**

Línea de acción	proyectos
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar talleres de capacitación a las autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.</li> <li>● Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.</li> <li>● Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.</li> <li>● Capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.</li> </ul>

## 7.2 Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

### 7.2.1 Diagnóstico específico

#### 7.2.1.1 Características de los recursos naturales

##### Vegetación



Debido a las características del suelo, la vegetación predominante es de tipo semidesértico respondiendo al tipo de suelo calizo en un 85% del territorio municipal, la parte alta es donde se encuentra una mínima parte donde podemos encontrar vegetación: encino, pino, igareche y en lugares donde podemos encontrar sabinos es donde existe el nacimiento de agua.

Figura 14. Suelo

Se puede deducir que las condiciones y tipo de suelo del territorio municipal hace que las variedades de flora sean escasas, en la mayor parte de la localidad encontramos plantas como: maguey, tunillo, nopal, arrobo iguana, huisaches, son plantas que se adaptan y no necesitan de mayor humedad.

Cuadro 14. Vegetación predominante

Copal	Para postes de cercos vivos, como leña y para obtener copal para venta.
Pitaya	Producción de fruto para consumo humano y en algunos casos para venta.
Encino	Para leña y postes
Tepehuaje	Para leña y postes
El Ramón	Para ornato y sombra de los animales tales como: burro, toros, chivos y aves de traspatio
Chichicastle	Planta indeseable, provoca ardor y comezón en la piel de los seres humanos cuando pasan junto a la planta
Carrizo	Son utilizados para cercado de las viviendas, como forraje para los animales
Guaje	Esta planta es utilizado para producción de vaina comestible
Maguey	Para producción de mezcal y la penca seca como combustible para cocción de alimentos

Acahual	Como arbusto para alimentación de los animales que pastorean
Nopal	Verdura para alimentación de los seres humanos
Jacaranda	Ornato

### Fauna

Considerando la vegetación que prevalece en el Municipio, la fauna es escasa debido a las condiciones no son aptas para su supervivencia, aunado a la caza de los habitantes, algunas especies son utilizados como alimento.

### Suelo



Figura 15. Suelo

Los suelos son generalmente pobres en materia orgánica, en la mayor parte del territorio municipal el suelo es pedregoso y arenoso, no existen condiciones para la producción de maíz, frijol y sobre todo actividades agrícolas que requieren de agua para riego.

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada, principalmente en zonas de cultivo y en época de lluvias, por la escasa cobertura vegetal.

La gran preocupación por parte de las autoridades municipales e integrantes de los Comités Comunitarios de la Estrategia Cruzada Nacional Contra el Hambre, es realizar acciones concernientes a la conservación de suelo, quienes manifiestan el apoyo de los Gobiernos tanto Federales como Estatales para inversión en obras de conservación (establecimiento de barreras vivas y muertas, construcción de represas, jagüeyes).

### Agua

El agua es un recurso indispensable tanto para consumo humano o como para actividades agrícolas, en el municipio la disponibilidad de este vital líquido es solo para el consumo humano, se cuenta con un manantial en la cabecera municipal que abastece a toda la población, se considera de buena calidad no está contaminada.

*Agua para uso humano.* El Municipio cuenta con la red de distribución de agua entubada de tubos galvanizados, para lo cual encontramos dos tomas principales una en el lugar denominado “Los sabinos” donde se obtiene la mayor cantidad de agua para abastecer a los habitantes de la cabecera municipal; “Youtze”, cubre las necesidades de algunas familias de la Agencia El Guayabo, algunas viviendas se abastecen de pequeños nacimientos

encontrados en el cauce de este arroyo y en ocasiones tienen que acarrear este vital líquido desde los nacimientos. El consumo aproximado por familia es de 20- 30 litros por día.

7.2.1.2 Población Económicamente Activa e Inactiva

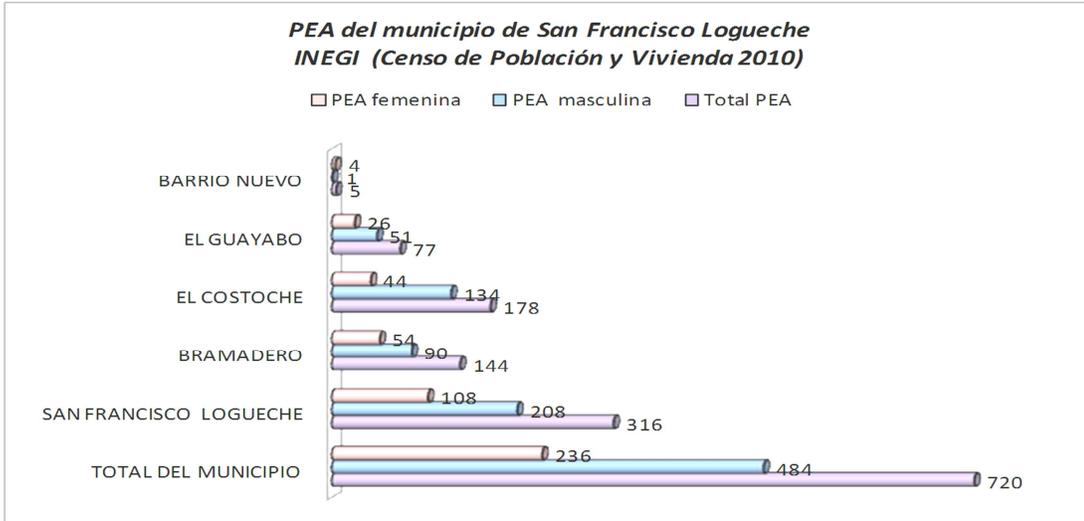


Figura 16.PEA

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 la población económicamente activa es de 720 personas de las cuales 484 son masculinas y 236 femeninas.

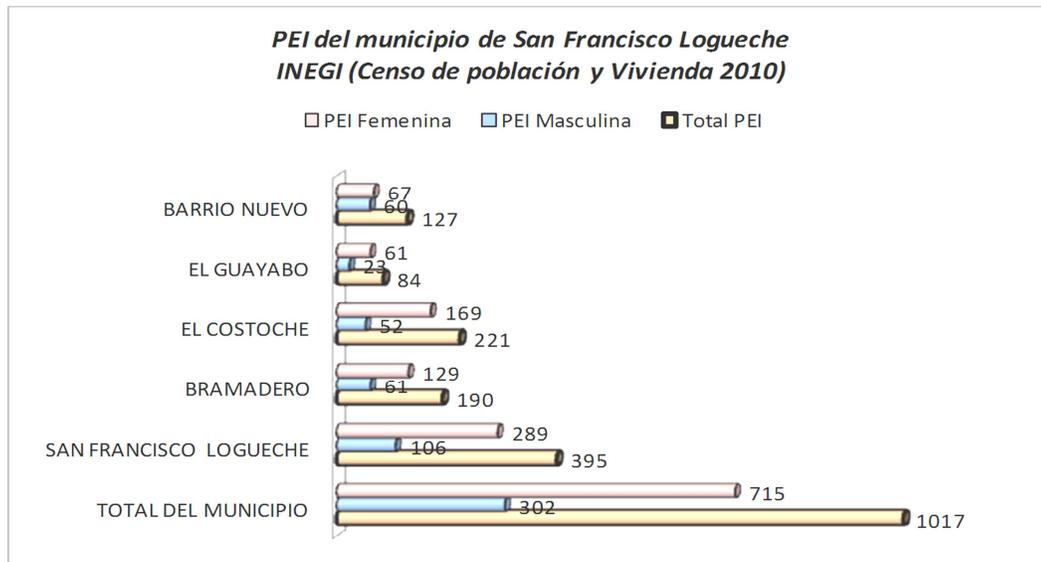


Figura 17.PEI

La población económicamente inactiva comprende un total de 1017, de los cuales 302 son hombres y 715 mujeres; en la gráfica se presenta los datos por localidad.

Se concluye que la PEA es menos que la PEI.

7.2.1.3 Actividades económicas

Las actividades económicas que realizan los habitantes de la comunidad son muy escasas, dentro de los que podemos mencionar: la albañilería, jornaleros y comercio, las amas de casa realizan actividades de artesanía con palma, no se considera como actividad que les generan ingresos por lo que el costo de producción es muy elevado.

Dado a las condiciones agroecológicas, la producción agrícola es incipiente con bajos rendimientos por lo que sólo cubre una parte de la demanda de alimentos.

Se considera que por estas situaciones la población emigra a otros lugares ya sea del mismo País o a Estados Unidos, en busca de fuentes empleo para obtención de ingresos con el fin de mejorar sus condiciones de vida.

7.2.1.4 Procesos productivos que se desarrollan en el municipio

La producción se basa en los cultivos: maíz, frijol, garbanzo, calabaza y trigo en algunos casos, solo abastece una mínima parte no son suficientes, de tal manera que estos productos son adquiridos en tiendas DICONSA y abarrotes que existen en la Comunidad.

7.2.1.5 Principales cadenas productivas

La producción de maíz se basa para el autoconsumo

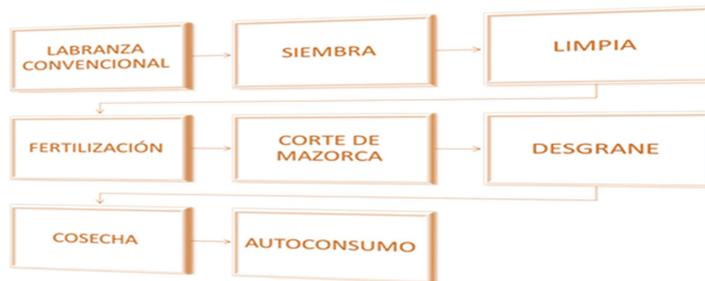


Figura 18.Cadena productiva maíz

Producción de maguey-mezcal

Existen productores de maguey-mezcal, y se dividen de la siguiente manera:

- I. Productores de maguey únicamente

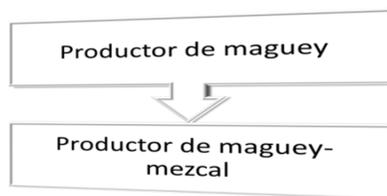


Figura 19.Cadena Productiva maguey

- II. Productores de maguey-mezcal

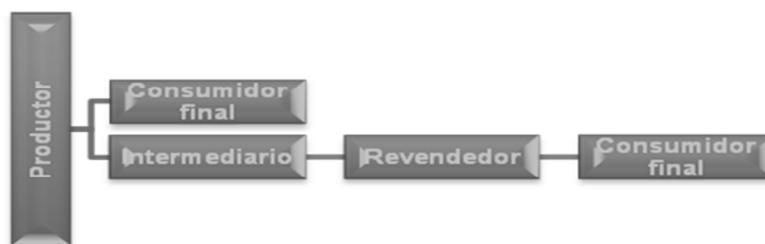


Figura 20. Cadena productiva mezclal

### 7.2.1.6 Sistemas de producción y canales de comercialización

#### Sistema de producción agrícola

Cuadro 5. Sistema de producción agrícola

CULTIVO	SEMILLA UTILIZADA A KGS. POR HA	PREPARACIÓN DEL SUELO/TIPO DE TRACCIÓN	FERTILIZANTES	CONTROL DE PLAGAS Y/O ENFERMEDADES	CONTROL DE MALEZA	RENDIMIENTO O QUE OBTIENEN KGS POR HECTÁREA.	PROBLEMAS
Maíz	16 Maíz Criollo	Barbecho Arado Siembra	No utilizan	Mecánico (paso de arado)	Deshierbe manual y con yunta.	600	Sequía Suelos infértiles Bajos rendimientos
Frijol	20	Barbecho Arado Siembra	No utilizan	Mecánico (paso de arado)	Deshierbe manual y con yunta.	500	Sequía Suelos pobres Bajos rendimientos

No existe canal de comercialización dado que la producción es únicamente para autoconsumo.

#### Sistema de producción pecuaria

Cuadro 6. Sistema de producción pecuaria

SISTEMA DE PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN	RAZAS	VACUNACIÓN	MANEJO DE AGOSTADERO
Chivo	Promedio 9-12 cabezas por Unidad de Producción	criollos	No	No
Gallinas	12-24 ave Unidad de Producción	criollas	No	No
Guajolotes	5-10 por UP	criollas	No	No
Marrano	2-3 por UP	Criollas	No	No
Burro	1-2 por UP	Criollo	No	No
Yunta	2 mancuernas	Criollos	No	No

La ganadería en este municipio no es apta para su crianza, por las condiciones agroecológicas y la falta de alimentación, lo que comúnmente las amas de casa crían son aves de traspatio, algunas crían marrano, chivos y animales de carga como es el asno.

#### *7.2.1.7 Inversión y fomento productivo*

Según el diagnóstico de la Comunidad no existen las condiciones para implementar proyectos productivos que requieren de agua, en el año 2011 la SEDESOL a través del programa opciones productivas autorizó un proyecto que fue de un invernadero para la producción de jitomate en la cabecera municipal, el cual no fue un éxito por la falta de agua y condiciones para la producción, aunado a ello no se cuenta con capacitación y asistencia técnica oportuna para que los proyectos no fracasen y sean de acuerdo a las necesidades, tomando en cuenta las potencialidades que tiene cada Comunidad.

Las Comunidades donde son beneficiadas con el programa PESA (Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria), provenientes de la SAGARPA y SEDAFPA cuentan con la asesoría y asistencia técnica de los responsables de la ADR., para poder proponer algún proyecto primeramente realizan un diagnóstico comunitario con el fin de conocer las problemáticas y potencialidades de cada Localidad. Actualmente las Comunidades beneficiadas son: Agencia Bramadero, El Guayabo, El Costoche y Barrio Nuevo.

#### *7.2.1.8 Empleo productivo y bien remunerado*

Dentro del municipio las principales actividades que realizan son: jornaleros, albañiles, peones, las mujeres elaboran artesanías con palma, aunque esta actividad no les genera ingresos debido a que la palma, pintura es adquirida, en realidad el costo de producción considerando la mano de obra es muy alto.

#### *7.2.1.9 Competitividad*

Debido a las condiciones sociales, ambientales y económico-productivo el municipio se encuentra en desventaja, ya que no cuenta con insumos ni materias primas para emprender acciones de generación de ingresos, únicamente son aptas para la producción de cactáceas tales como: producción de maguey, pitayas, nopal.

#### *7.2.1.10 Abasto y seguridad alimentaria*

El Municipio cuenta con la tienda DICONSA donde las personas acuden para adquirir sus productos de primera necesidad: abarrotes y maíz principalmente.

Los productos que son de primera necesidad y no los encuentran en la Comunidad, acuden el tianguis del municipio vecino de San José Lachiguirí, al cual recurre la mayoría de la población femenina, a vender sus productos de artesanías de palma como lo son los petates, tenaces y sopladores y algunos en el Distrito de Miahuatlán los días Lunes, los productos que mayormente compran en este día de plaza son: hortalizas, frutas en ocasiones carne de res y cerdo.

Otra manera de adquirir sus productos es a través de los vendedores ambulantes que llegan a la comunidad esporádicamente ofertando diversos productos.

Comunidades que cuenta con tienda DICONSA son: Cabecera Municipal, El Costoche y Bramadero.

Por la demanda de productos en la cabecera municipal es de gran necesidad de ampliar la tienda para poder brindar el servicio adecuado a la Población.

Con el apoyo del programa PESA (Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria), el Gobierno pretende desarrollar capacidades para generación de alimentos, de tal manera para asegurar la alimentación de las familias.

#### 7.2.1.11 Ordenamiento territorial e Infraestructuras

No existe ordenamiento territorial y las viviendas son construidas de acuerdo a la ubicación de sus terrenos.

### 7.2.2 Problemática identificada

Limitadas opciones de empleo en el municipio

#### 7.2.2.1 Objetivos

- Identificación de proyectos productivos y de servicios para generación de ingresos

#### 7.2.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en acciones, proyectos productivos y de servicios que generen ingresos para el sustento de las familias de todas las Localidades de San Francisco Logueche.
- Implementar programas de capacitación para lograr el desarrollo de capacidades de los productores y mujeres artesanas.

#### 7.2.2.3 Línea de acción y proyectos

Línea de acción	proyectos
Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y actividades económicas.	<b>San Francisco Logueche</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Cursos sobre el manejo de los cultivos alternativos para la zona</li> <li>◆ Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, maguey)</li> <li>◆ Capacitaciones sobre manualidades de tejido y bordados en tela.</li> <li>◆ Capacitación sobre elaboración de artesanías con palma</li> <li>◆ Taller de costura</li> <li>◆ Cursos sobre elaboración de pan y repostería.</li> <li>◆ Capacitación sobre peluquería y belleza.</li> <li>◆ Producción de hortalizas en huertos de traspatio</li> <li>◆ Asistencia técnica en aves de traspatio</li> <li>◆ Estudio de análisis de suelo y recomendaciones para producción de maíz</li> <li>◆ Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)</li> <li>◆ Equipo de rostería en San Francisco Logueche</li> <li>◆ Adquisición de tractores agrícolas con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo</li> <li>◆ Establecimiento de centro de cómputo</li> <li>◆ Establecimiento de una planta de extracción y trituración de materiales pétreos</li> <li>◆ Establecimiento de vivero para propagación de maguey</li> <li>◆ Cría y engorda de marrano para la producción de carne</li> </ul>
	<b>Barrio Nuevo</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>◆ Estudio de análisis de suelos recomendaciones producción de maíz.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producción de maguey-mezcal</li> <li>• Infraestructura y equipo para producción de mezcal</li> <li>• Infraestructura avícola</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio de análisis de suelos y recomendaciones producción de maíz</li> <li>• Adquisición de una incubadora para la producción de pollos criollos</li> <li>• Infraestructura y equipo para producción de mezcal</li> <li>• Plantación de pitayas, nopal verdura.</li> <li>• Plantación de maguey-mezcal</li> <li>• Infraestructura y equipo para la producción de aves de traspatio</li> <li>• Reducción de mojarra tilapia</li> <li>• Establecimiento de centro de cómputo</li> <li>• Establecimiento de tortillería</li> <li>• Producción de carne y huevo de codornices</li> <li>• Producción de conejos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>El Costoche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de huertos para la producción de verduras</li> <li>• Infraestructura y equipo para la producción de maguey- mezcal</li> <li>• Producción de carne y huevo de codornices</li> <li>• Producción de conejos</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y equipamiento de una aula de computación</li> <li>• Producción de hortalizas en huertos de traspatio</li> <li>• Construcción de invernadero de jitomate</li> <li>• Establecimiento de centro de cómputo</li> <li>• Asistencia técnica para aves de traspatio</li> <li>• Producción de carne y huevo de codornices</li> <li>• Producción de conejos</li> </ul>
--	---

### 7.2.3 Problemática identificada

Contaminación del medio ambiente por residuos sólidos

Erosión de suelo

#### 7.2.3.1 Objetivos

- Realizar acciones que contribuyan a la conservación de la biodiversidad

#### 7.2.3.2 Estrategias

- Impulsar acciones de capacitación sobre educación ambiental
- Manejo adecuado de residuos sólidos y líquidos
- Gestión de recursos para establecer obras y acciones que coadyuven a la preservación de los recursos naturales (flora y fauna, suelo, agua).

#### 7.2.3.3 Línea de acción y proyectos

Línea de acción	Proyectos
<p>Conservación de la biodiversidad mediante diversas acciones de educación ambiental y obras de conservación de suelo y agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación sobre reciclaje de basura inorgánica</li> <li>● Talleres con niños, jóvenes, padres de familia, autoridades municipales y beneficiarias de programa OPORTUNIDADES sobre separación de basura.</li> <li>● Capacitación para la producción de composta aprovechando los residuos generados en casa.</li> <li>● Capacitación y equipamiento de una brigada contra incendios forestales</li> <li>● Adquisición de un vehículo recolector de basura</li> <li>● Adquisición y colocación de cestos de basura</li> <li>● Construcción de un centro de acopio</li> <li>● Establecimiento de un reglamento para manejo de la basura</li> <li>● Elaboración del reglamento municipal para protección al medio ambiente (flora y fauna).</li> <li>● Establecimiento de un plan de reforestación municipal</li> <li>● Elaboración del plan de ordenamiento territorial</li> <li>● Establecimiento de obras de conservación de suelos tales como: construcción de terrazas, zanjas, establecimiento de barreras vivas y muertas.</li> <li>● Establecimiento de 2 viveros con plantas nativas de la región.</li> <li>● Construcción de ollas para almacenamiento de agua de lluvias, para producción agrícola.</li> <li>● Construcción de represas de agua para uso humano y agrícola</li> <li>● Construcción de cisternas de ferrocemento, para captación de agua de lluvias, para uso humano y huertos familiares.</li> <li>● Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>● Elaboración y colocación de anuncios para protección de la fauna silvestre</li> </ul>

### 7.3 Eje III. Desarrollo social y humano

#### 7.3.1 Diagnóstico específico

##### 7.3.1.1 Reseña histórica

###### Fecha de fundación

El pueblo de San Francisco Logueche fue fundado aproximadamente en 1744; Logueche se deriva de las palabras zapotecas “loo” es una preposición equivalente a la voz castellana “a”, y significa también, principio, ojo, etcétera; “gueche” significa pueblo, por lo consiguiente la palabra Logueche se interpreta como “pueblo vistoso”, que se mira a distancias, que se ve desde lejos.

Según el documento antiguo se crea los primeros pobladores originarios de la raza zapoteca que dominó una vasta región de nuestro Estado de Oaxaca

##### 7.3.1.2 Infraestructura social

El municipio de San Francisco Logueche cuenta con diferente infraestructura social, para tener un mayor conocimiento de la misma se describen por apartados.

Cuadro 7. Infraestructura social

CABECERA MUNICIPAL		
INFRAESTRUCTURA		ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA
Albergue escolar	1 cocina, 1 comedor, 1 dirección 2 dormitorios y sanitarios.	Esta obra se encuentra en buenas condiciones.
Palacio Municipal	Cuenta con la oficina del presidente municipal, sindico, regidor de hacienda, secretario municipal, 1 para los regidores de policía, salud, educación, obras; también se cuenta con una oficina para el alcalde constitucional, 1 cuarto para el comité de festejos de la fiesta patronal, y cuartos que sirven como bodega.	Las condiciones de la infraestructura es buena debido a que la construcción de este recito se hizo en el año 1987 – 1988.
Parque Municipal	Lugar para recreación de los habitantes del municipio, esta adoquinado y tiene algunas jardineras.	Buenas condiciones, obra realizada en el año 2002 – 2003.
Olla de agua.	Cabe mencionar que esta obra inicialmente era un criadero de peces, posteriormente se rehabilitó en el año 2008, con apoyo del programa Adquisición de activos productivos, para captación de agua.	La obra se encuentra en buenas condiciones
Iglesia Católica.	Esta obra es antigua, fue hecha con el trabajo de los ciudadanos y con material de la región (piedra caliza), se aprecia en los laterales de esta.	Se encuentra en buenas condiciones, solo falta mantenimiento según los habitantes de la población.
Tienda DICONSA	Se integra de tres cuartos de los cuales se utilizan para bodega de insumos y la tienda.	El estado de la obra está en condiciones favorables.
Cárcel municipal	Se integra de un espacio muy pequeño.	Se encuentran en malas condiciones, existe la necesidad de construir una nueva.
Centro de salud	En el 2013 se terminó de construir el edificio, ampliación de la infraestructura existente	En buen estado

### 7.3.1.2.1 Infraestructura de las Agencias Municipales.

Cuadro 8. Infraestructura de las agencias el Guayabo, el Costoche y Bramadero.

<b>AGENCIA DE EL GUAYABO.</b>		
<b>Infraestructura</b>		<b>Estado en el que se encuentra</b>
1 Tanque de almacenamiento de agua.	Utilizado para el almacenamiento de líquido para las necesidades de la comunidad.	Buen estado de la obra.
Agencia municipal	Esta infraestructura se utiliza para atender a los ciudadanos y lugar de reuniones.	Esta obra se encuentra en buen estado
Cárcel	Cuenta con 2 cuartos	Se encuentra en buenas condiciones.
Casa de Salud	Se construyó en el 2013	Buenas condiciones, la necesidad de contar con equipamiento y personal médico.
<b>AGENCIA EL COSTOCHE</b>		
Agencia municipal	Esta infraestructura se utiliza para atender a los ciudadanos y lugar de reuniones.	Se encuentra en buenas condiciones.
Cancha municipal	Espacio donde practican deporte y eventos festivos.	Se encuentra en condiciones favorables
Bodega de insumos.	Se utiliza para guardar la mercancía de la tienda DICONSA y algunos materiales de la Agencia.	Su estado es regular.
1 estanque para almacenamiento de agua.	Esta obra es de poca capacidad y no existe tubería para el abastecimiento de agua, solo las personas tienen que acarrear el líquido para sus necesidades básicas.	La obra se encuentra en buen estado.
Capilla.	Espacio para realizar actividades religiosas	Obra en buen estado.
Casa de salud	Espacio de atención a pacientes	Condiciones regulares
<b>AGENCIA BRAMADERO.</b>		
Agencia municipal	Esta infraestructura se utiliza para atender a los ciudadanos y lugar de reuniones.	Se encuentra en buenas condiciones.
Bodega de insumos.	Se utiliza para guardar la mercancía de la tienda DICONSA y algunos materiales de la Agencia.	Su estado es bueno.
Palacio Municipal.	Cuenta con oficina del agente, del secretario, cárcel municipal, sala de juntas y otras oficinas para usos múltiples.	El estado de la obra está en buenas condiciones, la construcción se terminó en el año 2005.
1 Tanques de almacenamiento de agua.	Debido a que las viviendas se encuentran muy dispersas y de esa manera se alcanza a cubrir a la mayoría de la población, sin embargo en temporada de cuaresma, el agua almacenada no alcanza a cubrir las necesidades de la comunidad.	La obra se mantiene en buenas condiciones.
Capilla Católica.	Es una construcción pequeña que para los habitantes de la comunidad es de relevancia.	El estado de la obra es bueno, ya que es de reciente construcción.
Casa de salud	Esta infraestructura se utiliza para atención a los pacientes	En buenas condiciones

### 7.3.1.2.2 Servicios básicos

Los servicios básicos con los que cuenta el municipio son: Agua entubada, electrificación, educación, salud, cabe mencionar que estos servicios aun no son suficientes para atender las demandas de los habitantes.

De acuerdo a los datos proporcionados por los integrantes del Consejo se presenta el % de cada servicio con los cuales cuenta el municipio (se describen por localidad):

Cuadro 9. % Servicios básicos

LOCALIDAD	ENERGIA ELECTRICA	ALUMBRADO PUBLICO	AGUA POTABLE	DRENAJE
San francisco Logueche	93%	10%	17%	0%
Barrio Nuevo	93%	10%	17%	0%
Agencia Bramadero	55%	0%	35%	0%
Agencia El Costoche	92%	0%	35%	0%
Agencia El Guayabo	75%	0%	70%	0%

### 7.3.1.2.3 Infraestructura de Salud

La infraestructura de salud es indispensable para una mejor atención a los pacientes que demandan el servicio médico, a continuación se describen:

Cuadro 10. Infraestructura de salud y necesidades

LOCALIDAD	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	NECESIDADES
San Francisco Logueche	IMSS (Clínica del Instituto Mexicano del Seguro Social): Cuenta con una sala de espera, consultorio médico, cuarto del becario, 2 baños, y cuarto para hospitalización, centro de atención a jóvenes, 3 cuartos para las enfermeras, bodega y ampliación de la infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Medicamentos</li> </ul>
Barrio Nuevo	CASA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Medicamentos</li> <li>• Enfermera</li> </ul>
Agencia Bramadero	CASA DE SALUD, cuenta con un consultorio y sala de espera.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento</li> <li>• Medicamentos</li> <li>• Enfermera</li> </ul>
Agencia El Costoche	CASA DE SALUD Anaquel para colocar medicamento, escritorio, barómetro, lámpara de chicote, mesa de exploración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Refrigerador</li> <li>• Mobiliario y equipo sillas, escritorio, báscula, ambulancia.</li> </ul>
Agencia El Guayabo	CASA DE SALUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidad de medicamentos y personal médico.</li> </ul>

### 7.3.1.2.4 Infraestructura de Educación

Cuadro 11. Infraestructura Educativa y necesidades

LOCALIDAD	INSTITUCION	INFRAESTRUCTURA CON LAS QUE CUENTA	NECESIDADES
<b>SAN FRANCISCO LOGUECHE</b>	Jardín de niños "Niño Artillero"	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 3 aulas, 2 de ellas están en regulares condiciones y 1 en buenas condiciones.</li> <li>○ Letrina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rehabilitación y mantenimiento de las aulas</li> <li>○ Cancha deportiva</li> </ul>
	Esc. Primaria "Lombardo Toledano" Clave:20DPB0738P	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 12 Aulas, 11 están en buenas condiciones y 1 en malas condiciones.</li> <li>○ 1 dirección</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento de las aulas y sanitarios.</li> <li>○ Construcción de biblioteca.</li> <li>○ Centro de cómputo</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Sanitarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cancha de usos múltiples</li> </ul>
	Esc. Telesecundaria Clave:20DTV0677S	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 6 aulas, se encuentran en condiciones regulares</li> <li>○ Dirección</li> <li>○ Laboratorio</li> <li>○ Cancha de basquetbol</li> <li>○ Plaza cívica</li> <li>○ Sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ mantenimiento de aulas y sanitarios.</li> </ul>
<b>BARRIO NUEVO</b>	Esc. Preescolar "Benito Juárez"	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 aula</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Dirección con anexo</li> <li>○ Un tanque para almacenamiento de agua.</li> </ul>
<b>AGENCIA BRAMADERO</b>	Esc. Preescolar "Ignacio Aldama"	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Un aula</li> <li>○ Letrina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mejoramiento del acceso a la escuela</li> </ul>
	Esc. Primaria Bilingüe "Guadalupe Victoria"	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cuenta con 3 aulas</li> <li>○ una dirección</li> <li>○ cancha de básquet y plaza cívica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Rehabilitación de 3 aulas.</li> </ul>
	Esc. Telesecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ La institución cuenta con dos aulas, dirección y una cancha de básquetbol.</li> <li>○ sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento de las aulas.</li> <li>○ Equipamiento para laboratorio</li> <li>○ Equipo de cómputo.</li> </ul>
<b>AGENCIA EL COSTOCHE</b>	Esc. Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 aulas, se encuentran en condiciones regulares.</li> <li>○ Letrina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento de las aulas.</li> <li>○ Mobiliario</li> <li>○ Material de limpieza</li> </ul>
	Esc. Primaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ aulas, se encuentran en condiciones regulares.</li> <li>○ Sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mobiliario y equipo: máquina de escribir, computadoras, pizarrones.</li> </ul>
	Esc. Telesecundaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Aulas</li> <li>○ sanitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Pizarrones.</li> <li>○ Escritorio</li> <li>○ Aula de medios.</li> </ul>
<b>AGENCIA EL GUAYABO</b>	Esc. Preescolar "Felipe Carrillo Puerto" Clave:20DCC2023C	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 1 Aula</li> <li>○ 1 bodega</li> <li>○ 1 cancha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento del aula.</li> </ul>
	Esc. Primaria "Benito Juárez García" Clave: 20DPB2126D	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ 2 Aulas</li> <li>○ Dirección con anexos</li> <li>○ Cancha</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Mantenimiento de las aulas.</li> </ul>

#### 7.3.1.2.5 Infraestructura de agua potable

A medida que la población crece, existe la gran necesidad de abastecer de este servicio a los habitantes, en el territorio municipal la infraestructura de agua entubada no existe en toda la población, las personas que carecen de este servicio, acarrear el agua desde el lugar donde les queda más cercana y otros utilizan el asno que sirve como medio de transporte para acarrear el agua.

#### 7.3.1.2.6 Infraestructura de electrificación

Esta infraestructura aún no está en un 100%

### 7.3.1.3 Viviendas (servicios básicos)

Cuadro 12. Viviendas

Nombre de la localidad	Total de viviendas	Viviendas con piso de material diferente de tierra	Viviendas con piso de tierra	Viviendas que disponen de luz eléctrica	Viviendas que disponen de agua entubada	Viviendas que disponen de excusado o sanitario	Viviendas que no disponen de drenaje	Viviendas sin ningún bien
TOTAL DEL MUNICIPIO	762	356	206	523	210	558	557	181
SAN FRANCISCO LOGUECHE	323	168	63	223	135	230	227	56
BRAMADERO	146	61	50	105	0	110	111	35
EL COSTOCHE	156	65	58	113	56	122	122	49
EL GUAYABO	81	30	27	55	19	57	57	24
BARRIO NUEVO	56	32	8	27	0	39	40	17

De acuerdo a los datos del INEGI (Censo de Población y Vivienda 2010) Existen 762 viviendas; presentado las siguientes características: 87.51% son de tabique con techos de asbesto y metálica, el 4.62% son de palma, tejamanil y madera, el 4.65% son de techo de losa y solo el 2.01% es de cartón.

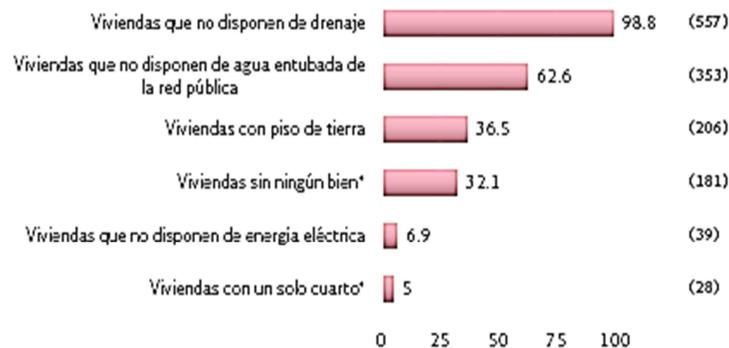


Figura 21.servicios en la vivienda

### 7.3.1.4 Pobreza

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes) ,2010

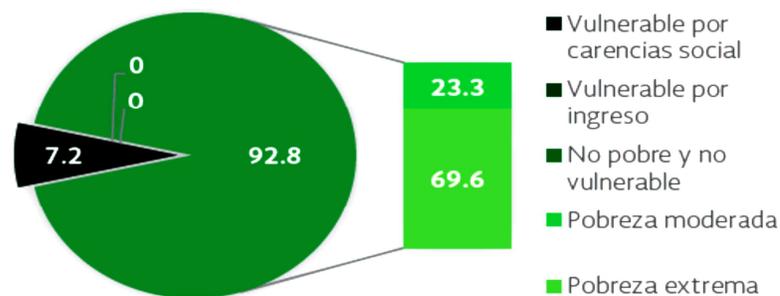


Figura 22. Pobreza

Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010.

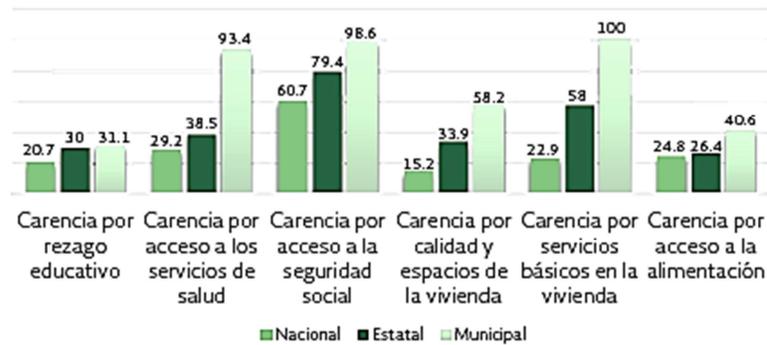


Figura 23. Carencia social

- En 2010, 2,421 individuos (92.8% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 607 (23.3%) presentaban pobreza moderada y 1,814 (69.6%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 31.1% de la población, lo que significa que 811 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 93.4%, equivalente a 2,436 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 98.6% de la población, es decir 2,572 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 58.2% (1,517 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 100%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,608 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 40.6%, es decir una población de 1,060 personas.

7.3.1.5 Comunicaciones

El municipio dispone del servicio telefónico TELMEX, son alrededor de 40 líneas, funciona a través de tarjeta, es indispensable para la población migrante a través del cual mantienen comunicación.

Se cuenta con el CCA (Centro Comunitario de Aprendizaje); existen problemas con respecto a la señal de internet.

7.3.1.6 Caminos y carreteras

La carretera que comunica Municipio- Distrito de Miahuatlán es pavimentada, el tiempo de recorrido es de 45 minutos, el costo del pasaje es de \$30.00 esta carretera conecta con los pueblos de San José Lachiguirí y San Pedro Mártir Quiechapa, San Agustín Mixtepec, Santa Catalina Quierí.

Los caminos que comunican a las Agencias: El Guayabo, el Costoche y Bramadero, se encuentran en mal estado, existe la necesidad de revestimiento, alcantarillados y pavimentación para un mejor servicio.

El municipio no cuenta con el servicio de transporte público propio, por lo que para trasladarse depende de camionetas foráneas o que vayan a los municipios vecinos.

### 7.3.1.7 Desigualdad

La desigualdad existe a medida que la población opta formas diferentes de vida, es decir algunas personas quienes buscan fuentes de ingresos fuera de la comunidad obtienen mayores ingresos, a partir de que existe otro nivel de escolaridad pone en desventaja para los que no continúan estudiando; esto provoca una desigualdad hacia con los demás, por lo que tienen mejores condiciones de vida.

Por otra parte prevalece el machismo en la comunidad.

### 7.3.1.8 Violencia de género

La violencia de género es un tema que es de interés para la federación y estado atender, dado a las condiciones que se viven en las comunidades marginadas, es este aspecto las autoridades del municipio de San Francisco Logueche ha puesto atención desde el trienio anterior 2011-2013, cabe mencionar que en el 2012 y 2013 la CDI, ha puesto mayor interés en aprobar proyectos, donde se realizaron capacitaciones a un grupo de 91 mujeres de la Comunidad, para este año 2014 la nueva administración municipal retoma estas acciones y se vuelve a gestionar recursos para dar seguimiento y atención a las mujeres indígenas, sobre diversos temas que contribuirán en un futura la disminución de violencia de género, de la misma manera se han realizado capacitaciones a los alumnos adolescentes de cada Comunidad, ya que son ellos quienes serán los futuros ciudadanos.

### 7.3.1.9 Marginación

Cuadro 13. Marginación.

Índice de Marginación 2010 por Localidad del Municipio de San Francisco Logueche (146)													
No	Clave Localidad	Localidad	Índice de Marginación	Grado de Marginación	población Total	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa	% viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% viviendas particulares sin energía eléctrica	% viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares	% viviendas particulares con piso de tierra	% viviendas particulares sin refrigerador
1	0001	San Francisco Logueche	0.21	Alto	1,077	24.80	47.77	0.86	3.88	41.81	1.78	27.27	78.88
2	0002	Bramadero	0.70	Alto	547	32.53	48.96	0.90	5.41	100.00	1.81	45.05	87.39
3	0003	El Costoche	0.46	Alto	613	26.55	40.96	0.81	8.13	54.47	2.04	47.15	82.93
4	0004	El Guayabo	0.57	Alto	240	31.79	45.70	1.72	3.51	66.67	1.82	47.37	89.66
5	0005	Barrio nuevo	0.63	Alto	189	28.95	51.75	2.50	30.77	100.00	1.77	20.00	82.50

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

7.3.1.10 Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Discapacidad, Migrantes)

Los principales fenómenos que afectan el desarrollo pleno de los individuos tienen que ver con los siguientes: analfabetismo, violencia de género, desempleo y los grupos vulnerables que tengan alguna limitación para realizar ciertas actividades.

7.3.1.11. Educación

**Escolaridad San Francisco Logueche  
INEGI Censo de Población y Vivienda 2010**

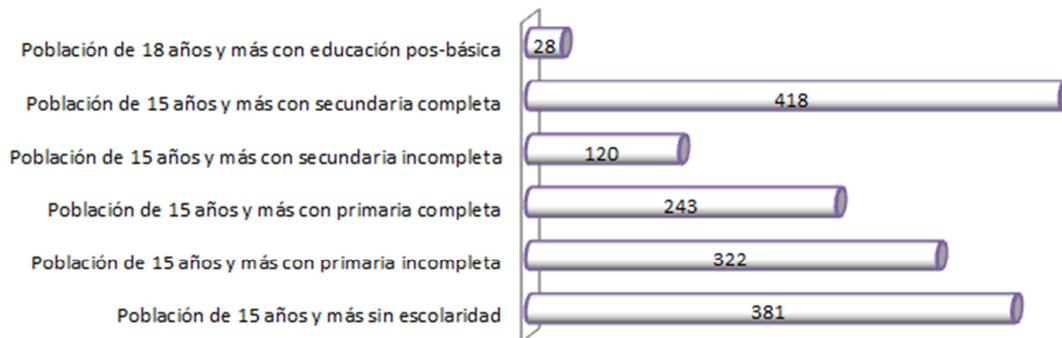


Figura 24. Educación

7.3.1.11.1 Analfabetismo

La gráfica que se presenta, se tiene una población total de 423 analfabetas distribuidas entre hombres y mujeres.

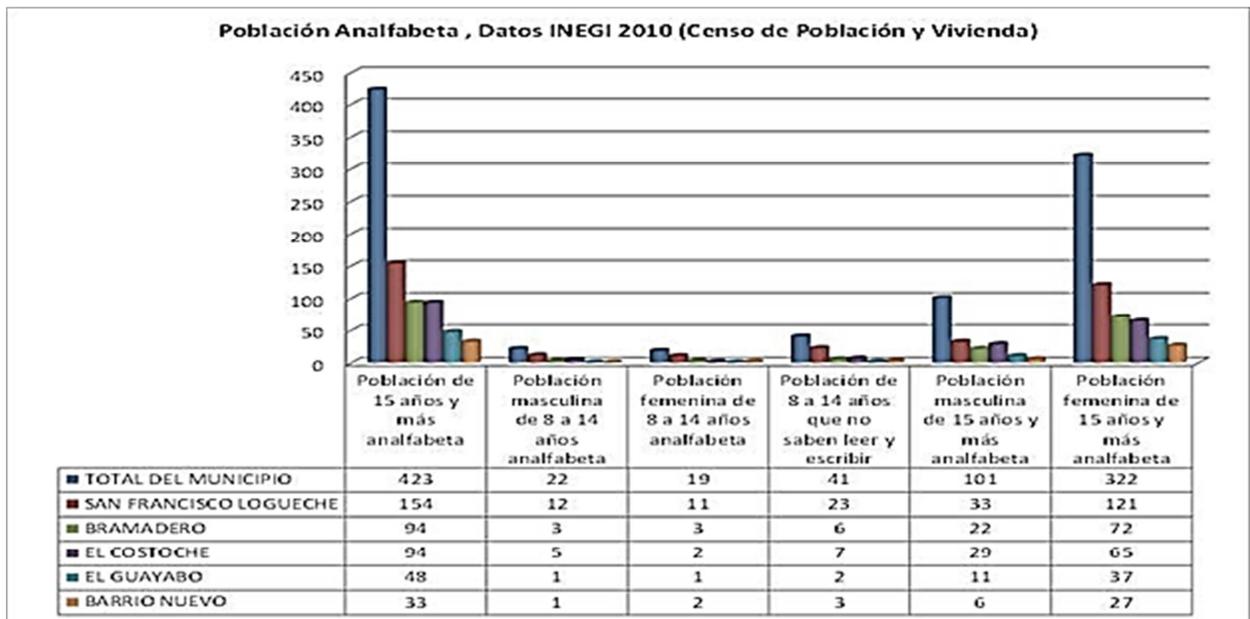


Figura 25. Población analfabeta

### 7.3.1.12 Cultura

Las tradiciones y costumbres del pueblo se han ido perdiendo con el tiempo, ya que al emigrar a otros estados o país, los habitantes traen nuevas costumbres. Su principal festividad es el 4 de octubre en honor al Patrón San Francisco de Asís, la realizan los colaboradores y el comité de festejos, hacen una fiesta con bailes, misas, juegos pirotécnicos, torneos de básquetbol premiando a los cinco primeros lugares, participando únicamente equipos de la región. No hay mayordomía.

El pueblo tiene una imagen del Santo Patrón San Francisco de Asís, dicha imagen data de la época colonial, los pueblos circunvecinos tienen mucha fe y profesan gran veneración, su fiesta titular empieza el día 2 de octubre, culminando el día 4.

Durante los días 4 y 5 de febrero se celebran las fiestas del Santo Patrón de la Agencia Bramadero. La Agencia El Costoche celebra la fiesta del Santo Patrón en el mes de Mayo 14 y 15. Estas fiestas las celebran realizando calendas, jaripeos y bailes. Las autoridades municipales o personas que vayan a prestar algún tipo de servicio en el municipio son nombradas con casi un año de anticipación, no importando el lugar de residencia.

Se llevan a cabo otras celebraciones como son el día de Todos Santos el 31 de octubre, 1º y 2 de noviembre, durante estos días las personas salen a visitar a sus familiares y compadres haciendo un intercambio de bebidas y alimentos; las autoridades municipales realizan rosarios durante los nueve días anteriores a dicha fiesta, en el templo católico a las cinco de la mañana.

Navidad y noche buena 24 y 25 de diciembre, en una asamblea general se acuerda en quienes serán los encargados de las nueve posadas, esta fiesta la hacen de manera independiente las agencias y la cabecera municipal.

Algunos habitantes realizan una ofrenda en la punta del cerro Yiroos (algunos) ya sea para agradecer o hacer pedimentos, durante los días previos y posteriores al año nuevo, llevando hasta ese lugar alimentos que son preparados y consumidos ahí. Llevan a cabo la limpia del panteón por lo menos dos veces al año, reuniéndose para dicha actividad sólo los hombres de la localidad.

## Danza

### Traje típico, música y danza



Figura 26. Traje típico

Las mujeres ancianas vestían falda de seda y blusa de variados colores, los ancianos calzón de manta y camisa. Las mujeres más jóvenes vestían un huipil de manta blanca que les cubría hasta los tobillos, bordados con hilo rojo de algodón en el pecho, espalda y cuello, formando graciosas figuras, se ceñían con faja de algodón teñida con cochinilla en color rojo, usando rebozo negro que suplió el rebozo de lana, calzaban guarache de pie de gallo.



Figura 27. Música

Sus músicos interpretan con violín, guitarra, sones que forman parte del ritual del matrimonio, tales como: “el señor de la casa”, “el padrino”, “el gusanito”, “el compadre”, “la bailarina”, etcétera. Antes también se tocaban chilenas con la banda municipal pero esta ha desaparecido y hay un grupo musical que toca música moderna y es la que regularmente ameniza los bailes de sus festividades.

#### 7.3.1.13 Deporte

El deporte que practican los jóvenes es el basquetbol y futbol sobre todo los estudiantes de nivel media superior.

#### 7.3.1.14 Salud

Las principales causas de muerte son por no tener atención inmediata a personas con estado de gravedad.

Las enfermedades más frecuentes en la comunidad son: la fiebre, diarrea, gripa.

### 7.3.2 Problemática identificada

Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población

#### 7.3.2.1 Objetivos

- Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales
- Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Francisco Logueche.
- Realizar acciones para mejoramiento de la salud humana
- Prevención de la violencia de género y desigualdad social.
- Rescate de la cultura indígena

#### 7.3.2.2 Estrategias

- Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo de servicios básicos que benefician a la comunidad.
- Coordinación institucional para lograr el bienestar social a través de la atención prioritaria de sobre necesidades de los habitantes.
- Generar acciones de capacitación para lograr que las familias tengan una vida libre de violencia
- Fomentar acciones para el rescate de la cultura: lengua, música, danza, vestimenta, en el municipio de San Francisco Logueche.

#### 7.3.2.3 Líneas de acción y proyectos

Línea de acción	Proyectos
Infraestructura y equipo de Salud	<p><b>San Francisco Logueche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cercado perimetral para la clínica</li> </ul> <p><b>Barrio Nuevo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición de terreno para casa de salud</li> </ul> <p><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Equipamiento para casa de salud</li> </ul> <p><b>El Costoche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Adquisición de un terreno para casa de salud</li> <li>● Adquisición de ambulancia</li> </ul> <p><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cercado perimetral de la casa de salud</li> </ul> <p><b>En todas las comunidades</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Capacitación sobre preparación de alimentos nutritivos</li> <li>● Capacitación sobre higiene y salud</li> </ul>
Infraestructura y equipamiento	<p><b>San Francisco Logueche</b></p>

Educativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de pozo profundo para el Preescolar Niño Artillero 20DCC0181E.</li> <li>• Construcción de cisterna para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV00677S.</li> <li>• Construcción de una cisterna para la Esc. Prescolar Niño Artillero 20DCC0181E.</li> <li>• Instalación de un centro de cómputo en la escuela primaria</li> <li>• Cercado perimetral para la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DTON738P</li> <li>• Techado de la cancha de la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DTON738P</li> <li>• Construcción de la cancha para preescolar Niño Artillero clave 20DCC0181E.</li> <li>• construcción de barda 300mts.para telesecundaria 20DTV00677S</li> </ul> <p><b>Barrio Nuevo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cercado perimetral de la escuela preescolar</li> <li>• Construcción de plaza cívica para las escuela preescolar</li> </ul> <p><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0953F.</li> <li>• Construcción de sanitarios y dirección Para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0953F.</li> <li>• Techado para plaza cívica para la Esc. Preescolar Ignacio Aldama</li> <li>• Construcción de muro de contención de la Esc. Primaria Guadalupe Victoria 20DPV1500L.</li> <li>• Adquisición de terreno para cancha de futbol, en la escuela primaria Guadalupe Victoria.</li> </ul> <p><b>El Costoche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una cancha de la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPV0917A.</li> <li>• Cercado perimetral para la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPV0917A.</li> </ul> <p><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de un aula para la Esc. Primaria Benito Juárez García clave: 20DPB2126D.</li> <li>• Construcción de gradas para la Esc. Primaria 20DPB2126D</li> <li>• Construcción y equipamiento de una aula de medios</li> </ul>
Sistema de agua Potable y saneamiento	<p><b>San Francisco Logueche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable.</li> <li>• Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua</li> </ul> <p><b>Barrio Nuevo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Excavación de pozo profundo</li> <li>• Construcción de cisterna para almacenamiento de agua en la Esc.Preescolar</li> </ul> <p><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de red de distribución del sistema de agua potable.</li> <li>• Construcción de 3 estanques para almacenamiento de agua</li> </ul> <p><b>El Costoche</b></p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable</li> </ul> <p><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable</li> </ul>
Electrificación	<p><b>San Francisco Logueche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.</li> </ul> <p><b>Barrio Nuevo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red de energía eléctrica</li> </ul> <p><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.</li> <li>• Introducción de la línea Trifásica</li> </ul> <p><b>El Costoche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento de la red de energía eléctrica</li> </ul> <p><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación de red de distribución de energía eléctrica</li> <li>• Ampliación del alumbrado público con paneles solares</li> </ul>
Vías de comunicación	<p><b>San Francisco Logueche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calles</li> </ul> <p><b>Barrio Nuevo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcantarillado para la carretera que comunica a la cabecera municipal</li> </ul> <p><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de alcantarillado para los principales caminos</li> </ul> <p><b>El Costoche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de calles principales</li> </ul> <p><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pavimentación de la calle principal de la agencia</li> </ul>
Vivienda	<p><b>San Francisco Logueche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de viviendas</li> <li>• Construcción de pisos firmes</li> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• Construcción de sanitarios ecológicos</li> </ul> <p><b>Barrio Nuevo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de viviendas</li> <li>• Construcción de pisos firmes</li> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• Construcción de sanitarios ecológicos</li> </ul> <p><b>Bramadero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 80 viviendas</li> <li>• Construcción de pisos firmes</li> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• Construcción de sanitarios ecológicos</li> </ul>

	<p><b>El Costoche</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 20 viviendas</li> <li>• Construcción de pisos firmes</li> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• Construcción de sanitarios ecológicos</li> </ul> <p><b>El Guayabo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de 30 viviendas.</li> <li>• Construcción de pisos firmes</li> <li>• Construcción de estufas ahorradoras de leña</li> <li>• Construcción de sanitarios ecológicos</li> </ul>
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.</li> </ul>
Fomento y desarrollo de las culturas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta)</li> </ul>
Seguridad social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar al programa a personas de 65 y mas</li> <li>• Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades</li> </ul>

## 7.4 Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

### 7.4.1 Diagnóstico específico

#### 7.4.1.1 Infraestructura y equipo municipal

##### 7.4.1.1.1 Infraestructura municipal

Cuadro 14. Infraestructura municipal

Infraestructura municipal	Estado en el que se encuentra
Palacio municipal: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Oficina del presidente municipal</li> <li>○ Oficina del síndico municipal.</li> <li>○ Oficina del regidor de hacienda</li> <li>○ Oficina del secretario municipal</li> <li>○ Oficina del tesorero municipal.</li> <li>○ Oficina del alcalde municipal.</li> <li>○ Oficina del comité de festejos</li> <li>○ Oficina de los regidores de policía, salud, educación y obras.</li> <li>○ Espacio para bodega.</li> <li>○ Espacio para el comité del programa OPORTUNIDADES</li> </ul>	Las condiciones de la infraestructura son buenas la construcción se hizo en el año 1987 – 1988.
Cárcel municipal: Se integra de un espacio muy pequeño.	Se encuentran en malas condiciones, existe la necesidad de construir una nueva.
Casa de los músicos	Se encuentra en buenas condiciones

##### 7.4.1.1.2 Equipo municipal

Cuadro 15. Equipo municipal

Equipo municipal	Estado en el que se encuentra
Una camioneta oficial	En mal estado, lo utilizan para la policía
Una Ambulancia	En condiciones favorables
Equipo de cómputo (2), uno del presidente municipal y otro del secretario municipal.	Están en condiciones favorables
Máquinas de escribir	Se encuentra en condiciones regulares

#### 7.4.1.2 Recursos humanos y financieros

Los recursos humanos lo conforma el cabildo municipal y se delegan funciones de acuerdo a las responsabilidades de cada uno.

- El presidente municipal
- Síndico municipal
- Regidores
- Secretario

- Tesorero
- Alcalde

Los recursos financieros con los cuales cuenta el municipio son los provenientes de ramos 28 y 33 Fondo III y IV. Para una administración adecuada de estos recursos se cuenta con una ley de ingresos y presupuesto de egresos

#### *7.4.1.3 Servicio que presta el Ayuntamiento a la Comunidad*

Los servicios que presta el Ayuntamiento a la Comunidad son:

- Panteón
- Agua entubada
- Seguridad
- Alumbrado en calles principales

#### *7.4.1.4 Reglamentación municipal*

El reglamento que cuenta el municipio es el Bando de policía y buen gobierno

#### *7.4.1.5 Transparencia y rendición de cuentas*

En lo que corresponde a la transparencia y rendición de cuentas, las autoridades Municipales han conservado las costumbres de sus antepasados, mediante el informe de gobierno que se realiza cada año a través de asamblea general del pueblo, donde dan a conocer las acciones realizadas en cada año y cada uno de los montos y rubros en el cual se invierten los recursos provenientes de los Ramos y fondos, además de las acciones de gestión que se lleva a cabo en determinado periodo.

Independientemente del informe presidencial que se realiza en el mes de diciembre, la autoridad municipal en reuniones del pueblo informa sobre el manejo de los recursos económicos, estas reuniones varían en las fechas pero su finalidad es brindar información a los ciudadanos del pueblo.

#### *7.4.1.6 Finanzas y gasto público*

Al inicio de cada periodo se realiza la ley de ingresos y presupuesto de egresos con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos.

El encargado de llevar el control del gasto es el tesorero municipal con apoyo de un contador, quienes son responsables del manejo de las cuentas.

Debido a la gran necesidad que tiene la población el recurso proveniente de los ramos y fondos no es suficiente, para inversión en las necesidades en los diferentes ejes de desarrollo.

Lo que se recauda en el municipio es una mínima cantidad por lo tanto el municipio no es autosuficiente y requiere de mayor gestión y mezcal de recursos con diversas Instituciones.

#### *7.4.1.7 Eficiencia y eficacia administrativa*

En el municipio existe un control estricto y adecuado de los recursos provenientes de la federación, las autoridades han actuado con valores éticos y morales para inversión en las

obras prioritarias que son priorizadas mediante asamblea de Consejo de Desarrollo Social Municipal al inicio de cada año en gestión.

Actualmente no cuentan con deudas ni obras inconclusas.

#### *7.4.1.8 Coordinación institucional*

El municipio como primer nivel de Gobierno se coordina con el Gobierno Estatal y Federal para poder realizar diversas acciones de gestión de recursos para inversión en las necesidades básicas y prioritarias de sus habitantes; pudiera mencionarse algunos: infraestructura social (agua potable, salud, educación, energía eléctrica, caminos, fomento productivo, acciones de capacitación en cuanto a género).

Los recursos que les llegan a los municipios son insuficientes, no alcanza para cubrir las necesidades ni siquiera las prioritarias, existen muchas necesidades, los municipios como primer órgano de gobierno se ven en la necesidad de realizar gestiones y buscar mezclas de recursos para hacer llegar los apoyos a los ciudadanos a través de los servicios públicos.

Dentro de las instituciones que tiene presencia en el municipio se encuentra las siguientes:

#### *7.4.1.9 Desarrollo Institucional Municipal*

Es necesario impulsar un Programa de Desarrollo Institucional, que mejore la capacidad técnica y administrativa del Municipio.

#### **7.4.2 Problemática identificada**

Recursos insuficientes para inversión en obras y acciones que no son considerados para atención inmediata, que mejoren la prestación de servicios municipales

#### *7.5.2.1 Objetivos*

- Identificar posibles fuentes de financiamiento para inversión en obras, equipamiento y acciones que no se encuentran dentro de la prioridad de los gobiernos para ser atendidos, para una prestación de servicio de manera eficiente.
- Cumplir con las demandas de los habitantes para mejoramiento y bienestar social.

#### *7.5.2.2 Estrategias*

- Fortalecer la capacidad administrativa y financiera a través de acciones de capacitación a las autoridades municipales.
- Realizar gestiones ante diversas instituciones públicas y privadas para obtención de mezcla de recursos e invertir en proyectos que demandan los habitantes y no son prioridad de atención.
- Fomentar reglamentación interna

7.5.2.3 Líneas de Acción y proyectos

Líneas de Acción	Proyectos
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)</li> <li>• Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales</li> <li>• Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.</li> <li>• Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional</li> <li>• Construcción de auditorio municipal</li> <li>• <b>Construcción y equipamiento de una casa cultural municipal</b></li> <li>• Construcción de una cancha para la Agencia Municipal El Guayabo</li> <li>• Adquisición de una terreno para la Espacio de la Agencia municipal de la Agencia El Guayabo</li> <li>• construcción de una capilla en la Agencia El Guayabo</li> <li>• Construcción de una cancha deportiva en Agencia El Guayabo</li> <li>• Construcción de una biblioteca pública en Agencia El Guayabo</li> </ul>

### **VIII. Políticas transversales**

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

En el marco de las políticas transversales se han planteado acciones enfocadas a la atención de cada uno de los ejes transversales.

Para describir las políticas transversales se consideran los temas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, que por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, están considerados en todos los esfuerzos de planeación, tomando en cuenta el contexto municipal de San Francisco Logueche.

A continuación se describen cada uno de los ejes trasversales aplicados en el Municipio:

**Derechos humanos:** *Los derechos humanos en un Estado democrático, son un pilar fundamental, pues permiten a la sociedad participar en las decisiones del gobierno y exigir, de ellos el respeto a su dignidad.*

El municipio por ser uno de los niveles de Gobierno, tiene la obligación y responsabilidad de realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, actualmente en el municipio de San Francisco Logueche, las autoridades se rigen por usos y costumbres, esto ha permitido y contribuido que haya una participación activa de los ciudadanos.

Desde esta perspectiva cada Comunidad tienen sus propias formas de hacer valer los derechos humanos, considerando acciones de participación en la toma de decisiones, para esto se realizan a través de: asambleas comunitarias, asamblea general de toda la población, donde se proponen, priorizan y validan acciones y proyectos encaminados al logro del desarrollo municipal.

**Equidad de género:** *El empleo de esta perspectiva plantea la necesidad de solucionar los desequilibrios que existen entre mujeres y hombres, se debe atender la problemática de la violencia de género que afecta no sólo la convivencia familiar sino también los espacios de trabajo, la salud, el ámbito público y la vida social.*

En lo que corresponde a la equidad de género, a partir del año 2012, las autoridades municipales se han preocupado y han realizado acciones de gestión, donde a través de la Instancia Municipal de la Mujer, se han logrado gestionar proyectos de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres principalmente, gracias al Gobierno Federal que ha puesto mayor interés en autorización de recursos para dar realce a este eje trasversal.

Para este año 2013, también se le está dando seguimiento, se considera es uno de los primeros municipio en la Región que ha estado fomentando la equidad de género.

**Pueblos indígenas:** *Mediante esta política transversal se pretende impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones.*

San Francisco Logueche por ser 100% indígena, se encuentran dentro de los municipios prioritarios por los Gobiernos Federales y Estatales.

Por considerarse prioritario tiene mayores oportunidades de gestión y atención en las necesidades.

Prevalecen todavía los valores humanos en los habitantes dentro de los cuales podemos mencionar: El respeto, la honestidad, responsabilidad, lealtad, laboriosidad, generosidad, bondad, agradecimiento., estos valores humanos contribuyen a que el municipio sea unido, tienen mayores oportunidades para organizarse y realizar acciones que beneficien a la sociedad.

**Sustentabilidad:** *Es primordial que mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales, se debe detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las generaciones futuras.*

En la planeación municipal se consideran acciones concernientes a la conservación del medio ambiente, considerando la participación de los tres niveles de Gobierno, ya que es responsabilidad de ambos para lograr esta sustentabilidad en un futuro.

Este municipio por ser propiedad privada, no cuenta con comisariado de bienes comunales, sin embargo a partir de las capacitaciones que realizan en el centro de salud a las beneficiarias del programa OPORTUNIDADES, les han estado inculcando esa cultura para mantener limpia la Comunidad.

La necesidad recae en el manejo adecuado de los residuos, dado que existe contaminación al quemar los plásticos y es perjudicial para el ser humano la inhalación del humo.

La Comunidad carece de cobertura vegetal por las condiciones agroecológicas, más del 80% del territorio municipal, en los talleres participativos los productores manifiestan la necesidad de realizar acciones de conservación de suelo, agua, establecimiento de vivero para la propagación de plantas nativas de la comunidad.

## **IX. Programación y presupuestación**

La programación – presupuestación es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La programación municipal es, consecuentemente, la presentación detallada de las acciones que el gobierno municipal, a través de sus unidades administrativas, pretende llevar a cabo durante un tiempo determinado, mientras que la presupuestación se refiere a la vinculación de los programas con la asignación de los recursos necesarios para su ejecución. Es una herramienta muy importante para aprovechar al máximo el dinero, materiales, equipo y recursos humanos disponibles y por tal motivo se deberán incluir y especificar en el PMD.

## **X. Metas e indicadores**

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Una característica esencial de las metas es que deben ser realistas, es decir, deben ser un valor cuantitativo que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa, sea factible de alcanzarse en un periodo.

Las metas propuestas deben especificar una unidad de medida que identifique los bienes o servicios que se van a producir, deben ser cuantificables, calendarizables, verificables, así como también ser coherentes con la misión, misión y objetivos y que no necesiten explicarse.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

Para el caso de los Planes Municipales de Desarrollo se sugiere el uso de dos tipos de indicadores:

- **Estratégicos:** Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y programas presupuestarios y contribuyen a fortalecer o corregir las estrategias y la orientación de los recursos. Regularmente se identifican en la matriz de indicadores a nivel de Fin y Propósito.
- **De gestión:** Miden el avance y logro en procesos y actividades, es decir la forma en que los bienes y servicios públicos son generados y entregados. Estos se identifican a nivel de componente y actividad.

En el contenido del PMD y con la información anterior, se deberán especificar las metas a alcanzar y los indicadores para su medición y posterior seguimiento y evaluación. Se recomienda utilizar la MML para la definición y construcción de los indicadores.

## **XI. Seguimiento y evaluación**

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

Por lo anterior, es importante que en el PMD se establezcan las instancias responsables del seguimiento y evaluación de cada uno de los programas, proyectos o acciones que se hayan estipulado.

## XII. Metas, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación

### Eje I. Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Fortalecimiento de la administración y planeación municipal.	Realizar talleres de capacitación con autoridades municipales sobre temas de organización interna y administración municipal.	\$30,000.00	FINANZAS,COPLADE	Presidente Municipal		x	x	x
	Realizar talleres de planeación municipal con los habitantes de la Comunidad, para crear fomento a la participación ciudadana.	\$40,000.00	FINANZAS,COPLADE	Presidente Municipal		x	x	x
	Capacitaciones al inicio del año a las autoridades municipales y auxiliares sobre gestión ante diferentes dependencias federales y estatales.	\$50,000.00	FINANZAS,COPLADE,MUNICIPIO	Presidente Municipal		x	x	x
	Capacitaciones al cuerpo de policía en cada una de las comunidades para mantener el orden y vigilancia en la Comunidad.	\$50,000.00	SEGURIDAD PUBLICA, MUNICIPAL	Regidor de seguridad		x	x	x

**Eje II. Desarrollo económico, competitividad y empleo**

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
	<b>San Francisco Logueche</b>							
Infraestructura y equipo, capacitación y asistencia técnica para la producción agrícola, pecuaria y actividades económicas.	Cursos sobre el manejo de cultivos alternativos para la zona	\$500,000.00	SAGARPA,SEDAFPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación sobre manejo integrado de plagas y enfermedades en cultivos principales de la Comunidad (maíz, frijol, maguey)	\$350,000.00	SAGARPA, SEDA FPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitaciones sobre manualidades de tejido y bordados en tela.	\$120,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Capacitación sobre elaboración de artesanías con palma	\$120,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de estética	\$200,000.00	SEDESOL, SEDATU	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Cursos sobre elaboración de pan y repostería.	\$130,000.00	ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Taller de costura	\$140,000.00	SEDESOL, SEDATU, ICAPET	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Producción de hortalizas en huertos de traspatio	\$500,000.00	SAGARPA, SEDA FPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Asistencia técnica en aves de traspatio	\$500,000.00	SAGARPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Estudio de análisis de suelo y recomendaciones producción de maíz	\$180,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de equipo para almacenamiento de maíz (silo)	\$1,300,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Equipo de roscicería	\$200,000.00	SEDESOL, SEDATU	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de tractores agrícolas con implementos que beneficie a todos los productores del municipio en las prácticas culturales del campo	\$2,000,000.00	SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de centro de cómputo	\$450,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de una planta de extracción y trituración de materiales pétreos	\$1,000,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de vivero para propagación de maguey	\$250,000.00	SAGARPA, CDI,SEDESOL, SEDA FPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Cría y engorda de marrano para la producción de carne	\$145,000.00	SAGARPA,SEDESOL, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Producción de maguey-mezcal	\$600,000.00	SAGARPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Infraestructura y equipo para producción de mezcal	\$620,000.00	CDI,SAGARPA, SE	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Infraestructura avícola	\$1,200,000.00	SAGARPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Adquisición de una incubadora para la producción de pollos criollos	\$220,000.00	SAGARPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Plantación de pitayas, nopal verdura.	\$850,000.00	SAGARPA, SEDA FPA, CDI	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
	Establecimiento de tortillería	\$250,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x
Producción de carne y huevo de codornices	\$300,000.00	CDI,SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x	
Producción de conejos	\$300,000.00	CDI,SAGARPA	Autoridad municipal, Comités Comunitarios, productores		x	x	x	

Eje III. Desarrollo Social y Humano

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipo de Salud	<b>San Francisco Logueche</b>							
	Cercado perimetral para la clínica	\$500,000.00	FINANZAS, SSA	Presidente municipal, regidor de salud, comité de salud		x	x	x
	<b>Barrio Nuevo</b>							
	Adquisición de terreno para casa de salud	\$300,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Agente de Policía, comité de salud		x	x	x
	<b>Bramadero</b>							
	Equipamiento para casa de salud	\$100,000.00	SSA, FINANZAS	Agente de Policía, comité de salud		x	x	x
	<b>El Costoche</b>							
	Adquisición de un terreno para casa de salud	\$300,000.00	MUNICIPIO	Agente de Policía, comité de salud		x	x	x
	Adquisición de ambulancia	\$800,000.00	SSA, FINANZAS	Agente de Policía, comité de salud		x	x	x
	<b>El Guayabo</b>							
	Cercado perimetral de la casa de salud	\$200,000.00	MUNICIPIO	Agente de Policía, comité de salud		x	x	x
	<b>En todas las comunidades</b>							
	Capacitación sobre preparación de alimentos nutritivos	\$100,000.00	IMSS, MUNICIPIO	Autoridades municipales, comité de salud, personal médico, Vocal de programa OPORTUNIDADES	x	x	x	x
	Capacitación sobre higiene y salud	\$100,000.00	IMSS	Autoridades municipales, comité de salud, personal médico, Vocal de programa OPORTUNIDADES	x	x	x	x

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Infraestructura y equipamiento Educativo	<b>San Francisco Logueche</b>							
	Construcción de pozo profundo para el Preescolar Niño Artillero 20DCC0181E.	\$1,000,000.00	FINANZAS,CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras, Comité de escuela	x	x	x	x
	Construcción de cisterna para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV00677S.	\$50,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	Construcción de una cisterna para la Esc. Preescolar Niño Artillero 20DCC0181E.	\$50,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	Instalación de un centro de cómputo en la escuela primaria	\$200,000.00	IEEPO MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	Cercado perimetral para la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DTOV738P	\$300,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	Techado de la cancha de la Esc. Primaria Lombardo Toledano clave: 20DTOV738P	\$700,000.00	FINANZAS,MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	Construcción de la cancha para preescolar Niño Artillero clave 20DCC0181E.	\$150,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	Construcción de barda 300mts.para telesecundaria 20DTV00677S	\$200,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras, comité de escuela	x	x	x	x
	<b>Barrio Nuevo</b>							
	Cercado perimetral de la escuela preescolar	\$200,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	x
	Construcción de plaza cívica para las escuela preescolar	\$200,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	x
	<b>Bramadero</b>							
	Construcción de un aula para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0953F.	\$450,000.00	IEEPO,MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	Construcción de sanitarios y dirección Para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV0953F.	\$550,000.00	IEEPO,MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X

	Techado para plaza cívica para la Esc. Preescolar Ignacio Aldama	\$700,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	Construcción de muro de contención de la Esc. Primaria Guadalupe Victoria 20DPV1500L.	\$450,003.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	Adquisición de terreno para cancha de fútbol, en la escuela primaria Guadalupe Victoria.	\$450,004.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	<b>El Costoche</b>							
	Construcción de una cancha de la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPV0917A.	\$200,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	Cercado perimetral para la Esc. Primaria Lázaro Cárdenas clave: 20DPV0917A.	\$150,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	<b>El Guayabo</b>							
	Construcción de un aula para la Esc. Primaria Benito Juárez García clave: 20DPB2126D.	\$450,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	Construcción de gradas para la Esc. Primaria 20DPB2126D	\$200,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X
	Construcción y equipamiento de una aula de medios	\$450,000.00	IEEPO, MUNICIPIO	Presidente municipal, Agente de policía, regidor de obras, comité de escuela		x	x	X

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Sistema de agua Potable y saneamiento	<b>San Francisco Logueche</b>							
	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable.	\$3,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, regidor de obras	X	x	x	x
	Construcción de 3 tanques para almacenamiento de agua	\$150,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, regidor de obras	X	x	x	x
	<b>Barrio Nuevo</b>							
	Excavación de pozo profundo	\$800,000.00	CONAGUA, MUNICIPIO, FINANZAS	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable				
	Construcción de cisterna para almacenamiento de agua en la Esc. Preescolar	\$100,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<b>Bramadero</b>							
	Ampliación de red de distribución del sistema de agua potable.	\$300,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	Construcción de 3 estanques para almacenamiento de agua	\$800,000.00	MUNICIPIO	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<b>El Costoche</b>							
	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	\$200,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X
	<b>El Guayabo</b>							
	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CONAGUA	Presidente municipal, agente de policía, regidor de obras, comité de agua potable	X	X	X	X

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Electrificación	<b>San Francisco Logueche</b>							
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	\$3,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras	x	x	x	x
	<b>Barrio Nuevo</b>							
	Ampliación de la red de energía eléctrica	\$2,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía	x	x	x	x
	<b>Bramadero</b>							
	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica.	\$4,500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía	x	x	x	x
	Introducción de la línea Trifásica	\$7,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía	x	x	x	x
	<b>El Costoche</b>							
	Mejoramiento de la red de energía eléctrica	\$2,500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía	x	x	x	x
	<b>El Guayabo</b>							
	Ampliación de red de distribución de energía eléctrica	\$2,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía	x	x	x	x
	Ampliación del alumbrado público con paneles solares	\$1,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL,CFE	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía	x	x	x	x

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Vías de comunicación	<b>San Francisco Logueche</b>							
	Pavimentación de calles	\$2,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras		X	X	X
	<b>Barrio Nuevo</b>							
	Alcantarillado para la carretera que comunica a la cabecera municipal	\$500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía		X	X	X
	<b>Bramadero</b>							
	Construcción de alcantarillado para los principales caminos	\$1,000,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía		X	X	X
	<b>El Costoche</b>							
	Pavimentación de calles principales	\$1,500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía		X	X	X
	<b>El Guayabo</b>							
Pavimentación de la calle principal de la agencia	\$1,500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO, SEDESOL, CAO	Presidente municipal, regidor de obras, agente de Policía		X	X	X	

Línea de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Vivienda	Construcción de 200 viviendas	\$12,000,000.00	SEDATU, CDI,	Presidente Municipal, regidor de obras, agentes de policía	x	x	x	x
	Mejoramiento de 200 viviendas	\$8,000,000.00	FINANZAS, SEDATU	Presidente Municipal, regidor de obras, agentes de policía	x	x	x	x
	Construcción de 300 pisos firmes	\$2,000,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, agentes de policía	x	x	x	x
	Construcción de 150 estufas ahorradoras de leña	\$500,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	x	x	x	x
	Construcción de 300 sanitarios ecológicos	\$1,500,000.00	SEDESOL	Presidente Municipal, regidor de obras, regidor de salud, agentes de policía	x	x	x	x

Líneas de acción	Proyectos (metas)	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Desarrollo de las mujeres e igualdad de género	Talleres de capacitación sobre temas dirigidos a las mujeres: prevención de la violencia de género, acciones de igualdad, derechos de las mujeres indígenas, salud sexual y reproductiva, prevención de cáncer de mama y cervicouterino.	\$1,000,000.00	CDI, IMO, IMSS	Autoridad municipal, Instancia Municipal de la Mujer	x	x	x	x
Fomento y desarrollo de las culturas	Rescate de la cultura (lengua, música, danza, vestimenta)	\$500,000.00	CDI, SAI	Autoridad municipal	x	x	x	x
Seguridad social	Incorporar al programa a personas de 65 y mas	\$800,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal	x	x	x	x
	Incorporar a personas no beneficiadas en el programa oportunidades	\$1,500,000.00	SEDESOL	Autoridad municipal	x	x	x	x

#### Eje IV. Gobierno Honesto y de resultados

Línea de Acción	Proyectos	Presupuesto	Posibles fuentes de financiamiento	Seguimiento	Programación			
					2014	2015	2016	2017-2020
Mejoramiento en la prestación de servicios públicos municipales	Capacitación a las autoridades municipales sobre elaboración y aplicación de reglamentos internos (bando de policía y buen gobierno)	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación sobre finanzas y gastos públicos municipales	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación sobre el fomento a la participación ciudadana en cuestiones de gestión municipal.	\$50,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Capacitación a las autoridades municipales sobre oferta institucional	\$20,000.00	MUNICIPIO RAMO 28	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de auditorio municipal	\$300,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción y equipamiento de una casa cultural municipal	\$500,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de una cancha para la Agencia Municipal El Guayabo	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Adquisición de una terreno para la Espacio de la Agencia municipal de la Agencia El Guayabo	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de una capilla en la Agencia El Guayabo	\$70,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
	Construcción de una cancha deportiva en Agencia El Guayabo	\$100,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X
Construcción de una biblioteca pública en Agencia El Guayabo	\$80,000.00	FINANZAS, MUNICIPIO	Autoridad municipal	X	X	X	X	

#### Anexos

### Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACION MUNICIPAL, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO LOGUECHE																		
EJE PMD	TEMA PMD	OBJETIVOS PMD	ESTRATEGIA PMD	LINEAS DE ACCION PMD	PROBLEMA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCION	COMUNIDAD	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION				
														2014	2015	2016	2017-2020	
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Pobreza	1. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la dotación de servicios públicos municipales. 2. Identificación de principales necesidades y fuentes de financiamiento para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos y de calidad a los habitantes del municipio de San Francisco Logueche.	Gestión de apoyos para inversión en infraestructura y equipo para brindar servicios básicos que beneficien a la comunidad.	Sistema de agua Potable	Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población	Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	San Francisco Logueche	Abastecer de agua potable a los habitantes	30 viviendas con el servicio de agua potable	150	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$ 2,800,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X	
						Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	El Costoche	Abastecer de agua potable a los habitantes	43 viviendas con el servicio de agua potable	215	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$3,000,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X	
						Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	El Guayabo	Abastecer de agua potable a los habitantes	54 viviendas con el servicio de agua potable	270	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$3,000,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X	
						Ampliación de la red de distribución del sistema de agua potable	Bramadero	Abastecer de agua potable a los habitantes	130 viviendas con el servicio de agua potable	350	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$4,500,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X	
						Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	Bramadero	Abastecer del servicio de energía eléctrica	40 viviendas con el servicio de energía eléctrica	200	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$4,500,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X	
						Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	San Francisco Logueche	Abastecer del servicio de energía eléctrica	20 viviendas con el servicio de energía eléctrica	100	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$3,000,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X	
	Educación				Electrificación	Insuficiente infraestructura y equipo para proporcionar servicios básicos a la población	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica	El Guayabo	Abastecer del servicio de energía eléctrica	56 viviendas con el servicio de energía eléctrica	150	Suministro y calidad de la red de distribución de agua potable en un 100%	\$3,000,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X
							Construcción de una cisterna para la Esc. Preescolar Niño Artillero clave: 20DCC0181E	San Francisco Logueche	mejoramiento en el servicio educativo	1 Cisterna construida	41	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$100,000.00	SEDESOL.CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X
							Construcción de un aula para la Esc. Primaria Benito Juárez García clave: 20DPB2126D	El Guayabo	mejoramiento en el servicio educativo	1 aula construida	25	Suministro y calidad de la red de distribución de agua potable en un 100%	\$480,000.00	SEDESOL, IOCIFED, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X
							Construcción de cisterna para la Esc. Telesecundaria clave: 20DTV00677S.	San Francisco Logueche	mejoramiento en el servicio educativo	1 Cisterna construida	300	Suministro y calidad del servicio de agua potable en un 100%	\$150,000.00	SEDESOL, CDI, APORTACION MUNICIPAL, CONAGUA	X	X	X	X

## Memoria Fotográfica



Talleres participativos para obtener información para el Plan Municipal



Presentación de mapas, escenario actual y deseado



Taller con autoridades Agencia Bramadero



Taller en Barrio Nuevo



Transecto realizado con Autoridades, Agencia Bramadero



Transecto realizado con autoridades, Agencia El Guayabo



Taller participativo Agencia El Guayabo



Taller participativo, San Francisco Logueche



Consejo de Desarrollo Social Municipal, talleres para integración del Plan Municipal de Desarrollo



Talleres en Agencia El Costoche, para integración del Plan Municipal de Desarrollo

## **VII. FUENTES DE INFORMACIÓN ADICIONALES.**

### **CONEVAL**

**Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca.**

**Gobierno Constitucional del Estado de Oaxaca 2010 -2016 y Banco Mundial.**

**Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos**

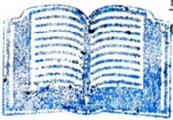
### **INEGI**

- Anuarios Estadísticos del Estado de Oaxaca varios años. <http://www.inegi.org.mx>
- XI Censo General de Población y Vivienda 1990.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1990/default.aspx>
- Conteo de Población y Vivienda 1995.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv1995/default.aspx>
- XII Censo General de Población y Vivienda 2000.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpv2000/default.aspx>
- II Conteo de Población y Vivienda 2005.  
<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2005/Default.aspx>
- Censo de Población y Vivienda 2010.



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*



REGIDURÍA DE SALUD  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*

### ACTA DE APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CABILDO MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016

Municipio de **SAN FRANCISCO LOGUECHE**, Distrito de **MIAHUATLAN**, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 10 del mes de JUNIO del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas que ocupa las INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL, los integrantes del Cabildo Municipal del H. Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de Aprobar el Plan Municipal de Desarrollo.

1. Pase de lista.
2. verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnostico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los Ciudadanos de San Francisco Logueche, Miahuatlán Oaxaca.

De esta manera los integrantes del Cabildo Municipal, acuerdan aprobar el Plan Municipal de Desarrollo, para realizar trámites correspondientes y dar a conocer ante las Instancias Ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio; así mismo se presentará ante el Consejo de Desarrollo Social Municipal para su validación.

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.



*[Signature]*  
**C. Leonor Hernández Pérez**  
Presidente Municipal  
de San Francisco Logueche

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*  
**C. Panuncio Cruz**  
Síndico Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016





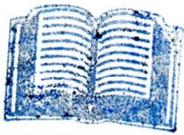
**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

**C. Cirilo Doroteo Antonio**  
Regidor de Obras

**C. Gregorio Antonio**  
Regidor de Hacienda



**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016



**REGIDURÍA DE EDUCACION**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

**C. Panuncio Laurentino González**  
Regidor de educación

**C. Martín Doroteo Martínez**  
Comisión de Salud



**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

**C. Felipe Pérez Martínez**  
Regidor de Vigilancia



**REGIDURÍA DE VIGILANCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

**C. Isaiás Pérez Martínez**  
Secretario Municipal



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016



**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016

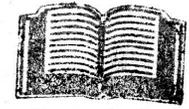
**C. Ignacio Cruz Hernández**  
Tesorero municipal



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016



**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco  
Logueche,  
Dpto. Miahuatlán,  
Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL TRIENIO 2014-2016

Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



I.E.E.P.O. Escuela Primaria Bilingüe "GUADALUPE VICTORIA" EL BRAMADERO San Francisco Logueche MIAHUATLÁN, OAX.

Municipio de SAN FRANCISCO LOGUECHE, Distrito de MIAHUATLÁN, Estado de Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día 15 del mes de JUNIO del año dos mil catorce, reunidos en la sala de juntas de las Autoridades Agrarias, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, con la finalidad de Validar el Plan Municipal de Desarrollo:

1. Pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación de la reunión.
3. Presentación del Plan Municipal de Desarrollo para su análisis.
4. Acuerdos.
5. Clausura de la reunión.



REGIDURÍA DE VIGILANCIA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



AGENCIA DE POLICÍA "EL GUAYABO" Mpio. San Francisco Logueche, Dto. de Miahuatlán, Oax.

Una vez instalada legalmente la reunión se procedió a la presentación del Plan Municipal de Desarrollo; en la cual se informó del diagnóstico analítico que comprende los cuatro Ejes de Desarrollo en base al Plan Estatal y lineamientos considerados para su elaboración, donde se determinó que la información generada contempla las aspiraciones, demandas y necesidades prioritarios de los ciudadanos de San Francisco Logueche, Miahuatlán Oaxaca.



AGENCIA DE POLICÍA "BRAMADERO" Mpio. San Francisco Logueche, Dto. de Miahuatlán, Oax. 2014

De esta manera los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, acuerdan validar el Plan Municipal de Desarrollo, para dar a conocer ante las instancias ejecutoras del Gobierno Estatal y Federal; a fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes de programas Federales y Estatales existentes, así como la gestión de recursos con mezclas para las obras, proyectos y acciones de interés común que beneficien a los habitantes del municipio.



PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, 2014 - 2016

No habiendo otro asunto que tratar se clausura la reunión levantándose la presente a las 16:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Damos fe.....

C. Leonor Hernández Pérez  
Presidente Municipal de San Francisco Logueche

C. Panuncio Cruz  
Síndico Municipal

C. Cirilo Doroteo Antonio  
Regidor de Obras

C. Gregorio Antonio  
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax. 2014

San Francisco Logueche, Dto. Miahuatlán, Oax.

**REGIDURÍA DE EDUCACION**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*  
**C. Pafnucio Laurentino González**  
Regidor de educación

**REGIDURÍA DE VIGILANCIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*  
**C. Felipe Pérez Martínez**  
Regidor de Vigilancia

*[Signature]*  
**C. Martín Doroteo Martínez**  
Comisión de Salud

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

**AUTORIDADES AUXILIARES**

AGENCIA DE POLICÍA EL "COSTOCHÉ"  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. de Miahuatlán, Oax.  
2014

*[Signature]*  
**C. Zenón Pérez Martínez**  
Agente de Policía El Costoche

**C. Ramiro González**  
Agente de Policía El Guayabo  
"EL GUAYABO"  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. de Miahuatlán, Oax.

*[Signature]*  
**C. Mario González Hernández**  
Agente de Policía Bramadero  
"BRAMADERO"  
Mpio. San Francisco Logueche  
Dpto. de Miahuatlán, Oax.  
2014

**REPRESENTANTES DE LOS COMITES**

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA "ESC. GRAL. LAZARO CARDENAS"**  
Clave: 20DPB0917A  
El Costoche,  
San Francisco Logueche,  
Miahuatlán, Oax.

*[Signature]*  
**C. Andrés Cruz Pérez**  
Comité de la Esc. Primaria

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA**

*[Signature]*  
**C. Martimiano Vásquez Hernández**  
Comité de la Telesecundaria

*[Signature]*  
**C. Camilo Hernández González**  
Comité de la Esc. Primaria

**I.E.E.P.O. Escuela Primaria Bilingüe GUADALUPE VICTORIA EL BRAMADERO**  
San Francisco MIAHUATLÁN, OAX.

*[Signature]*  
**C. Alfonso Hernández Pérez**  
Comité del Preescolar

*[Signature]*  
**C. Vicenta Antonio Hernández**  
Representante de la Instancia Municipal de la mujer

*[Signature]*  
**C. Leonardo Hernández González**  
Contralor cabecera municipal

*[Signature]*  
**C. Margarita González Pérez**  
Contralor de Bramadero

**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax.

*[Signature]*  
**C. Wilfrido Doroteo Antonio**  
Contralor de El Guayabo

**ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA**  
Clave: 20DTV0953F  
El Bramadero  
San Francisco Logueche  
Miahuatlán, Oaxaca

**OTRAS AUTORIDADES AUXILIARES**

*[Signature]*  
**C. Ignacio Cruz Hernández**  
Tesorero municipal

**TESORERIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

**REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

*[Signature]*  
**C. Isaiás Pérez Martínez**  
Secretario Municipal

**SECRETARIA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. San Francisco Logueche,  
Dpto. Miahuatlán, Oax. 2014 - 2016



LOCALIDAD	SAN FRANCISCO LOGUECHE
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO LOGUECHE
FECHA	10-03-2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1.-	Vicenta	Antonio	Hernandez	
2.-	Paula	Gonzales	Vasquez	Jmc
3.-	Paula Virginia	Rexes		
4.-	calixta	Martinez	Martinez	
5-	Emilia	Antonio	Hernandez	
6.-	Natividad	Antonio		N.A.
7.-	maria	Gonzalez		
8.-	Ines	Gonzalez	Antonio	
9.-	Antona	Martinez		
10.-	Mana	Antonio		(N.A)
11.-	Victoria	Gonzalez	Gonzalez	
12.-	Ernestina	Francisca	Martinez	
13-	Carmen	Martinez	Perez	
14.-	Dominga	Antonio	Antonio	
15.-	Joana	Martinez		Jmm
16.-	Agustina	Martinez		
				<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. San Francisco Logueche, Dto. Michoacán, C. 2014-2016</p>





AGENCIA DE POLICÍA  
"BRAMADERO"  
Mpio. San Francisco Logueche  
Cdo. de Miahuatán, Oax.  
2014

LOCALIDAD	BRAMADERO
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO LOGUECHE
FECHA	06 DE ABRIL DE 2014.

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CARGO	FIRMA
1	Camilo Hernandez			Presidente	
2	Camilo	Hernandez	Gonzalez	Secretario	
3	Maximiliano	Vazquez	Hernandez	tesorero	
4	Guillermo	Hernandez	Hdz.	Vocal	
5	Mario	Gonzalez	Hdz	AGENTE	
6	Bartolo	Hernandez	Antonio	Tesorero	
7	Domingo	Hernandez	Gonzalez	Secretario del Agente.	
8	Tomas	Hernandez			
9	Felix	Vasquez		2º policia	
10	Marcelino	HERNANDEZ		secretario de Acalde	
11	Felix	Hernandez		Alcalde	



LOCALIDAD	EL GUAYABO
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO LOGUECHE
FECHA	25 - ABRIL - 2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1	Ramiro	Antonio	Gonzalez ✓	
2	Antonio	Martinez	Antonia	
3	Alfonso	Antonio	Hernandez	
4	Basilio	Perez	Antonio	B
5	Pedro Abel	Antonio	Martinez	
6	Maxia	Antonio	Martinez	
7	Maria	Martinez	Perez	
8	Ramonda	Perez	Antonio	
9	Victoria	Hernandez		
10	Catalina	Hernandez		
11	Tiburcio	Bautista		
12	Domingo	Antonio	Antonio	
13	Camilo	Antonio	Gonzalez	
14	Fabian	Cruz	Antonio	
15	Ignacio	Antonio	Martinez	
16	Ramiro	Antonio	Gonzalez	
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				



AGENCIA DE POLICÍA  
"EL GUAYABO"  
Mpio. San Francisco Logueche  
Oto. de Miahuatán, Oax.  
2014

## REGISTRO DE ASISTENTES A LA ASAMBLEA COMUNITARIA

LOCALIDAD	SAN FRANCISCO LOGUECHE
MUNICIPIO	SAN FRANCISCO LOGUECHE
FECHA	27. Abril 2014

No.	NOMBRE (S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	FIRMA
1-	Uicenta	Antonio	Hernandez	
2.-	Victoria	González	Hernandez	
3.-	calixta	martinez	martinez	
4.-	Redrigo	Vázquez	Pérez	
5.-	Estela Dominga	Doroteo	Martinez	
6.-	Sirenia	Doroteo	Antonio	
7.-	Adelfo Juan	Hernandez	Antonio	
8.-	Paula virginia	reyes		
9.-	MAGDA LENA	GONZALEZ	HERNANDEZ	
10.-	Cenobia	Martinez	Gonzalez	
11.-	MARIA	ANTONIO		
12.-	REGINA	HERNANDEZ		
13.-	ISABEL	VAZQUEZ	HERNANDEZ.	
14.-	UBALDA	HERNANDEZ		
15 -	Paola	Gonzalez	Vasquez	
16.-	DIONISIA	MARTINEZ		
17.-	Epifania	MARTINEZ	MARTINEZ	
18.-	ANGELA	HERNANDEZ		
19.-	ALFREDO	DOROTEO		
20.-	TOMAS	ANTONIO	HERNANDEZ	
21.-	ANASTACIO	MARTINEZ	HERNANDEZ	

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 Mpio. San Francisco Logueche,  
 Dto. Michhuacán,  
 Oax. 2014-2016